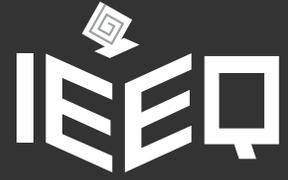


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

*Informe
Anual
2014*



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

*Informe
Anual
2014*

Presentación	5
Reforma constitucional y legal en materia política-electoral	7
I. Estructura Orgánica	9
1.1. Consejo General	11
1.1.1. Integración	11
1.1.2. Presidencia	12
1.1.3. Comisiones permanentes	13
1.1.4. Coordinación de Comunicación Social	13
1.1.5. Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo General	13
1.2. Secretaría Ejecutiva	13
1.2.1. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	14
1.2.2. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	14
1.2.3. Coordinación Administrativa	14
1.2.4. Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas	14
1.2.5. Coordinación de Informática	14
1.2.6. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	15
1.2.7. Unidad de Información Gubernamental	15
1.2.8. Oficialía de Partes	15
1.3. Contraloría General	15
1.4. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	15
II. Determinaciones del Consejo General	17
2.1. Acuerdos	19
2.2. Resoluciones	27
III. Comisiones	31
3.1. Organización Electoral	34
3.2. Control Interno	36
3.3. Educación Cívica	40
3.4. Editorial	43
3.5. Fortalecimiento de la Cultura Política	47
3.6. Jurídica	48
3.7. Transparencia y Acceso a la Información	50
3.8. Vinculación	50
3.9. Fiscalización	50
3.10. Comisiones unidas	51
3.11. Comisiones transitorias	53

IV. Cultura democrática y formación de ciudadanos	55
4.1. Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana	57
4.2. Colaboración en ejercicios democráticos	59
4.3. Talleres	60
4.4. Conferencias	61
4.5. Pláticas	62
4.6. Presentación de libros	63
4.7. Foros	63
4.8. Jornadas	63
4.9. Convenios	64
4.10. Vínculo con instituciones electorales	64
4.11. Comunicación social	65
V. Fiscalización	69
5.1. Partido Acción Nacional	71
5.2. Partido Revolucionario Institucional	72
5.3. Partido de la Revolución Democrática	73
5.4. Partido Movimiento Ciudadano	74
5.5. Partido Nueva Alianza	75
5.6. Partido Verde Ecologista de México	76
5.7. Partido Encuentro Social	77
5.8. Partido Movimiento de Regeneración Nacional	78
5.9. Partido Humanista	78
5.10. Partido del Trabajo	79
5.11. Asociación Política “Alianza Ciudadana de Querétaro A P E”	79
VI. Administración	81
6.1. Presupuesto asignado y ejercido	83
6.2. Capital humano	84
6.3. Ejercicios presupuestales auditados	87
6.4. Cuenta Pública	88
6.5. Programa Anual de Auditoría Interna 2014	88
6.6. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	88
VII. Transparencia y Acceso a la Información	89
7.1. Atención a solicitudes de información	91
7.2. Medios de impugnación y resoluciones en la materia	91
VIII. Proceso Electoral 2014-2015	93
8.1. Actividades preparatorias	95
8.1.1. En materia de organización electoral	95
8.1.2. En materia de capacitación electoral	97
8.1.3. En materia de reglamentación interna	100
8.1.4. Calendario Electoral	100
8.1.5. Programa de Resultados Electorales Preliminares	100
8.1.6. Convenio General de Coordinación	101

La rendición de cuentas ante la autoridad y frente a la ciudadanía, además de ser una obligación para quienes tenemos el honor de conformar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es un acto que contribuye al fortalecimiento de la institución garante de los procesos comiciales locales en la entidad.

Además coincide con una función primordial del Instituto: velar por los derechos político-electorales de los ciudadanos; ya que una sociedad informada es la mayor defensora de su libertad.

En ese sentido, el presente informe da cuenta, de manera clara, amplia y con transparencia, de las actividades realizadas por la institución durante el 2014.

Lo anterior, en el contexto de la reforma constitucional en materia política-electoral aprobada en el año de referencia, que transformó el sistema electoral mexicano; dando origen al Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad en la materia para procesos federales y con atribuciones en el ámbito local.

Este documento deja constancia de los cambios derivados de la reforma, entre los que destacan: la nueva integración del Consejo General del IEEQ y la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, el 1º de octubre.

Asimismo, da a conocer la estructura orgánica del Instituto, las áreas que lo integran, así como las Comisiones permanentes y transitorias del órgano superior de dirección, que son parte fundamental del quehacer cotidiano del organismo electoral.

Por otra parte, contiene las acciones encaminadas a la construcción de ciudadanía, a través de la educación cívica, la promoción de la cultura política y la participación, con la colaboración de autoridades de los tres órdenes de gobierno y diversos aliados estratégicos de la sociedad.

En el ámbito administrativo, el informe da muestra del ejercicio transparente, cuidadoso y apegado a las disposiciones en la materia, de los recursos públicos asignados al Instituto.

Por lo que ve al proceso electoral local, se encontrarán pormenorizadas las actividades realizadas por esta autoridad administrativa correspondientes a la etapa preparatoria de los comicios, con miras a la jornada del 7 de junio.

En el IEEQ nos honramos por la función y la trascendencia de nuestra actividad, por ello nos complace darla a conocer a las autoridades y a la ciudadanía.

M en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Reforma constitucional y legal en materia política-electoral

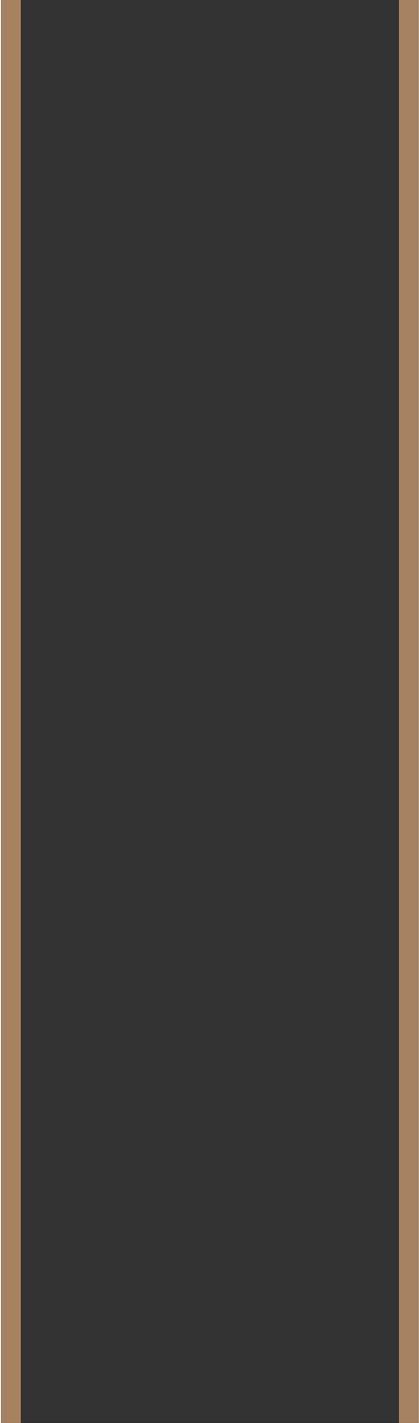
La reforma constitucional en tal materia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, transformó el sistema electoral mexicano, dando origen al Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad en la materia para procesos federales y con atribuciones en el ámbito local.

Aún cuando se preserva al organismo a cargo de las elecciones federales y a los organismos que deben ocuparse de los procesos comiciales locales, las atribuciones de uno y otros fueron redistribuidas, construyéndose sobre la base de la concurrencia y la coordinación entre ambas instancias.

El nuevo marco jurídico significó un cambio profundo en la organización de los procesos electorales: modificó la fecha para la celebración de los comicios y extendió las responsabilidades del INE hasta la esfera de las elecciones estatales en los siguientes temas: integración de los órganos electorales, fiscalización, capacitación electoral, ubicación de casillas, regulación en materia de encuestas y sondeos de opinión, resultados preliminares, diseño de documentación y material electoral, entre otros, de igual forma estableció atribuciones específicas y exclusivas a los organismos electorales locales.

La publicación de las Leyes Generales en materia electoral dio paso a la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro, cambiándose la denominación del Instituto Electoral de Querétaro a Instituto Electoral del Estado de Querétaro; además, la implementación del nuevo modelo modificó el procedimiento para la integración del Consejo General de este Instituto, designándose al consejero Presidente y a los Consejeros Electorales por el Consejo General del INE.

Por su parte, la reforma a la legislación electoral local introdujo la función de la Oficialía Electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva, misma que cuenta con atribuciones para dar fe pública de actos electorales; y por otro lado, se crean la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Contraloría General.



I.
Estructura
Orgánica

I. Estructura Orgánica

1.1. Consejo General

Órgano superior de dirección del Instituto que vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, además de velar porque los principios de certeza, legalidad, equidad, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad e independencia rijan las actividades de todas las áreas del Instituto y, en lo que corresponda, a los candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones.

Se integra por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales designados por el Consejo General del INE, así como por un Secretario Ejecutivo, un representante de cada uno de los partidos políticos con registro vigente ante el Instituto y un representante de cada candidato independiente a Gobernador, en su caso.

Tiene competencia para supervisar las actividades que realicen los órganos del Instituto, expedir la reglamentación interna, designar al Secretario Ejecutivo, autorizar la celebración de convenios, presentar iniciativas de ley o decreto ante la Legislatura del Estado, dictar acuerdos y resoluciones, entre otras funciones.

1.1.1. Integración

Integración al 30 de septiembre

Funcionarios Electorales	Representantes de Partidos Políticos		
	Propietarios	Suplentes	
Yolanda Elías Calles Cantú Presidenta	Martín Arango García	Greco Rosas Méndez	
María Esperanza Vega Mendoza Secretaria Ejecutiva	Juan Ricardo Ramírez Luna	Juan Ricardo Ramírez Sánchez	
Alfredo Flores Ríos Consejero Electoral	Carlos Lázaro Sánchez Tapia	María del Carmen Consolación González Loyola Pérez	
Magdiel Hernández Tinajero Consejero Electoral	Jazmín Angelina García Vega	José Luis Aguilera Ortiz	
Demetrio Juaristi Mendoza Consejero Electoral	Óscar Arturo Rodríguez Cervantes	Arturo Emilio Rocha Anaya	
Jesús Uribe Cabrera Consejero Electoral	Perla Patricia Flores Suárez	Marisa Baylón Nieves	
José Vidal Uribe Concha Consejero Electoral	Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz	José Antonio Zumaya de la Mora	
Carlos Rubén Eguiarte Mereles Director General			

Integración al 31 de diciembre

Funcionarios Electorales	Representantes de Partidos Políticos		
	Propietarios	Suplentes	
Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente	Martín Arango García	Greco Rosas Méndez	
Gabriela Benites Doncel Consejera Electoral	Juan Ricardo Ramírez Luna	Juan Ricardo Ramírez Sánchez	
Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral	Eduardo León Chaín	Carlos Lázaro Sánchez Tapia	
Jazmín Escoto Cabrera Consejera Electoral	Jazmín Angelina García Vega	José Luis Aguilera Ortiz	
Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral	Óscar Arturo Rodríguez Cervantes	Arturo Emilio Rocha Anaya	
Jesús Uribe Cabrera Consejero Electoral	Perla Patricia Flores Suárez	Marisa Baylón Nieves	
Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral	Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz	José Antonio Zumaya de la Mora	
Carlos Rubén Eguiarte Mereles Secretario Ejecutivo	Carlos Peñafiel Soto	Nicolás Rico Bañuelos	
	Rodrigo Puga Castro	José Reyes Olguín Rangel	
	Ricardo Domínguez Álvarez	Gilberto Fuentes Zavala	



Integrantes del Consejo General designados por el órgano superior de dirección del INE, el 30 de septiembre de 2014.

1.1.2. Presidencia

Entre las facultades del Presidente está la representación del Instituto ante las autoridades federales, estatales y municipales, velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del organismo comicial, vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el colegiado y remitir a la Legislatura del Estado, de manera conjunta con el Secretario Ejecutivo, las iniciativas de ley o decreto que el Consejo determine.

La consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú ocupó el cargo hasta el 30 de septiembre del año que se informa, fecha en la que el Consejo General del INE designó por unanimidad, por un periodo de 7 años, al actual consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano.



El consejero Presidente del IEEQ toma protesta en sesión del Consejo General de fecha 1º de octubre de 2014.

1.1.3. Comisiones permanentes

Su finalidad es apoyar al Consejo General en el desahogo de los asuntos de su competencia. Se conforman por tres integrantes del órgano superior de dirección con derecho a voto y dos representantes acreditados ante el Consejo, eligiéndose un Presidente, un Secretario y un Vocal o, en su caso, dos vocales si así lo determina el colegiado; además cuentan con un Secretario Técnico a partir de la reforma al Reglamento Interior.

1.1.4. Coordinación de Comunicación Social

Con motivo de las modificaciones a la reglamentación interna, este órgano operativo cambió de denominación de Coordinación de Información y Medios, a la actual, teniendo entre sus atribuciones presentar al consejero Presidente, para su aprobación, la estrategia de comunicación de las actividades y funciones del Instituto.

Asimismo, presta el apoyo institucional a los representantes de los medios de comunicación para el cumplimiento de su labor informativa; solicita a la autoridad competente el tiempo en radio y televisión que requiera el organismo electoral para el cumplimiento de sus fines, entre otras funciones.

1.1.5. Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo General

Órgano encargado hasta el 10 de octubre, fecha en que el órgano superior de dirección aprobó la reforma al Reglamento Interior del Instituto, de asesorar en el desarrollo de programas y proyectos, además de apoyar las acciones necesarias para las sesiones del Consejo General y Comisiones, entre otras atribuciones.

1.2. Secretaría Ejecutiva

Derivado de la reforma política-electoral la estructura del entonces Instituto Electoral de Querétaro sufrió una transformación que derivó en la desaparición de la Dirección General, encargada de coordinar y supervisar las actividades de los órganos operativos.

A su vez, la Secretaría Ejecutiva dejó de estar a cargo de un consejero electoral, para recaer en un funcionario propuesto por el consejero Presidente y designado por el Consejo General, además de ser el responsable de coordinar las actividades de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad de Acceso a la Información Pública.

1.2.1. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Órgano operativo responsable de llevar a cabo actividades tendientes a la preparación y desarrollo del proceso electoral, tales como: instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, elaboración de documentación y material electoral a partir de los Lineamientos emitidos por el INE, así como la fiscalización de los recursos públicos entregados a los partidos políticos hasta la conclusión del último trimestre del ejercicio 2014.

1.2.2. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

Con la reforma antes mencionada, algunas funciones relacionadas con la capacitación electoral fueron atribuidas constitucionalmente al organismo electoral nacional, por lo que esta dirección cambió de denominación, ya que antes se nombraba Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y orientó sus actividades a la construcción de ciudadanía. Entre sus atribuciones se encuentra la elaboración de programas de educación cívico-electoral, orientar a los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos políticos y diseñar campañas en esta materia.

1.2.3. Coordinación Administrativa

Es responsable de auxiliar al Secretario Ejecutivo en la conducción administrativa del Instituto y en el ejercicio presupuestal del mismo.

1.2.4. Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas

Tuvo la función principal de coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la fiscalización del origen, monto y aplicación de los recursos de los partidos y la asociación política. Concluyó sus actividades una vez creada la Unidad Técnica de Fiscalización, prevista en la Ley Electoral del Estado.

1.2.5. Coordinación de Informática

Destacan entre sus atribuciones las relativas al diseño y mantenimiento de la infraestructura tecnológica con que cuenta este Instituto para el cumplimiento de sus fines.

1.2.6. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

A partir del 6 de diciembre, la Coordinación Jurídica se integró a esta área, la cual se encarga de las actividades concernientes a la instrucción de los procedimientos administrativos y los medios de impugnación en la materia, así como las correspondientes a cualquier tipo de acción jurídica, asesoría legal y estudios normativos que se requieran.

1.2.7. Unidad de Información Gubernamental

Acercar la información pública del Instituto a los ciudadanos es tarea de esta Unidad que, por mandato legal, a partir de 2015 se transforma en Unidad de Acceso a la Información Pública. Respecto de las solicitudes de información recibidas en 2014, éstas fueron atendidas en tiempo y forma, por funcionarios adscritos a la Coordinación Jurídica.

1.2.8. Oficialía de Partes

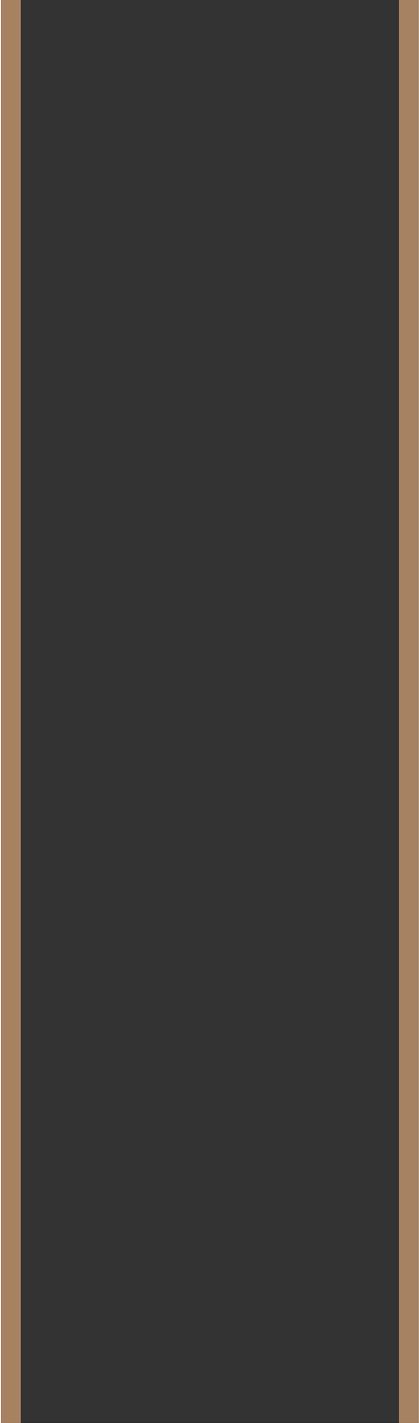
Recibe toda la documentación que ingresa al Instituto, la cual a partir del inicio del proceso electoral y hasta la conclusión del mismo, presta sus servicios las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana.

1.3. Contraloría General

Órgano de control interno del Instituto que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos, creado a partir de la reforma a la legislación electoral local; su titular fue designada por la LVII Legislatura del Estado de Querétaro el 15 de diciembre.

1.4. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Colegiado que tiene por objeto autorizar lo relacionado a la optimización del ejercicio presupuestal y la racionalización del gasto del Instituto, en términos de las leyes aplicables; hasta el 31 de diciembre, estuvo integrado por los titulares de las coordinaciones Administrativa, Jurídica, Informática, Comunicación Social, así como la de Partidos y Asociaciones Políticas.



II.

Determinaciones del Consejo General

II. Determinaciones del Consejo General

En 2014, el Consejo General celebró 31 sesiones, 12 de ellas ordinarias y 19 extraordinarias, en las cuales aprobó 91 acuerdos y 17 resoluciones.

2.1. Acuerdos

De los acuerdos dictados, 63 guardan relación con actividades ordinarias y los 28 restantes se refieren a actividades del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



Sesión ordinaria de Consejo General del 16 de diciembre.

Relación de Acuerdos

FECHA	ACUERDO
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General del Instituto, la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General del Instituto, el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013.
28/01/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con la propuesta de ajuste al Programa General de Trabajo.
28/01/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que determina el financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2014.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.

FECHA	ACUERDO
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones a los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral de Querétaro.

FECHA	ACUERDO
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones a los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, la reforma a la fracción III, del artículo 72 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, reformar las fracciones V y XV del artículo 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
28/01/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión transitoria que dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, acuerda someter al Consejo General la propuesta de modificaciones al Reglamento de Fiscalización.
13/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a celebrar la suscripción de un convenio específico entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro, para la verificación, en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, de los registros de los ciudadanos afiliados a la organización denominada Convergencia Ciudadana.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los estados financieros del tercer trimestre del año 2013, presentados por el Partido Acción Nacional.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2013, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2013, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.

FECHA	ACUERDO
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Tercer Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Nueva Alianza.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponda al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2013, presentados por asociación política 'Alianza Ciudadana'
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se faculta al Director General, para que otorgue poder general para pleitos y cobranzas al C. Juan Rivera Hernández.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace del conocimiento del público en general los dos períodos vacacionales para el año 2014.
27/02/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se declara extinta la Comisión Transitoria que fue creada mediante Acuerdo de Consejo General en fecha dieciséis de agosto de dos mil trece.
12/03/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia del toca electoral 03/2013 gs, emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
28/03/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba utilizar las ilustraciones del manual 'Formando Queretanas y Queretanos', como base de campañas institucionales.
04/04/2014	Relativo a la procedencia del cambio de denominación de la asociación política estatal "Alianza Ciudadana" para ostentarse con el nombre "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E".
30/05/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2013, presentados por el Partido Acción Nacional.
30/05/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2013, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
30/05/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2013, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
30/05/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2013, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
30/05/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2013, presentados por el Partido Nueva Alianza.
30/05/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2013, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.

FECHA	ACUERDO
30/05/2014	Acuerdo por el que se determina lo que en derecho corresponde a la no presentación de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E".
30/05/2014	Acuerdo por el que en observancia a la Reforma Constitucional en materia de Transparencia, se ordena el archivo del proyecto de dictamen relativo a "Los lineamientos para la conservación, manejo, organización y catalogación de los documentos que genere y resguarde el Instituto".
30/05/2014	Acuerdo por el que en observancia a la Reforma Constitucional en materia Política-Electoral, se ordena el archivo del "Estudio técnico de distritación Querétaro 2013".
11/07/2014	Se ordena al Director General a realizar y continuar con las modificaciones de las disposiciones administrativas conducentes para incorporar las reformas constitucional y legal en materia política-electoral de la entidad, y se instruye a la Comisión Jurídica a elaborar los proyectos de dictamen relativos a los reglamentos que se deriven de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
31/07/2014	Relativo al proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el informe que rinde el Director General sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2014.
31/07/2014	Relativo al proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presentó el Director General, correspondiente a los meses de enero a junio de 2014.
18/08/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual determina los actos tendentes a dar cumplimiento a la sentencia de fecha nueve de julio de dos mil catorce, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con clave sup-jdc-425/2014.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por el Partido Acción Nacional.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por el Partido Nueva Alianza.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
27/08/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año 2014, presentados por la asociación política Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.
05/09/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponda, en relación a la solicitud de inscripción del registro del Partido Encuentro Social.

FECHA	ACUERDO
05/09/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se determina iniciar el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas de oficio en contra del C. Héctor González Flores.
01/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se informa a los ciudadanos y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como de los cargos sujetos a elección popular para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
01/10/2014	Relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
01/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el calendario electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
03/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina el cálculo del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos nacionales que soliciten la inscripción de su registro y los partidos políticos que obtengan su registro, ante el propio Instituto.
03/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde, en relación a la solicitud de inscripción del registro del Partido Humanista.
03/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde, en relación a la solicitud de inscripción del registro del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
03/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde, en relación a la solicitud de inscripción del registro del Partido del Trabajo.
10/10/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Órgano Superior de Dirección el reglamento del procedimiento especial sancionador del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
10/10/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Órgano Superior de Dirección el reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
17/10/2014	Relativo al incidente de inejecución de sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014.
29/10/2014	Relativo al incidente de inejecución de sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014, se autoriza la celebración, en su caso, del instrumento jurídico conducente entre el INE y el IEEQ.
29/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que de conformidad con las reformas constitucional y legal en materia política-electoral de la entidad, se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con la propuesta de ajuste al programa general de trabajo", con base en el proyecto que contiene las actualizaciones al programa general de trabajo y presupuesto de egresos 2014, el cual se aprueba, para su remisión al titular del poder ejecutivo y a la LVII Legislatura del Estado.

FECHA	ACUERDO
29/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos y programa general de trabajo 2015, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LVII Legislatura del Estado.
29/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en observancia al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se modifica el segundo periodo vacacional del año 2014, establecido en el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace del conocimiento del público en general los dos periodos vacacionales para el año 2014", y se determina los horarios y días laborales del personal del propio Instituto.
30/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la convocatoria para la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
30/10/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
14/11/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se amplía el plazo establecido en la convocatoria para la entrega de documentos de las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
14/11/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se amplía el plazo establecido en la convocatoria para la entrega de documentos de las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por el Partido Acción Nacional.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por el Partido Nueva Alianza.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
28/11/2014	Relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2014, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana de Querétaro, APE".

FECHA	ACUERDO
28/11/2014	Relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General el proyecto que reforma, deroga y adiciona el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
28/11/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General el Reglamento Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
28/11/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Órgano de Dirección Superior, el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
28/11/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que abroga el Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
28/11/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Órgano de Dirección Superior el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
28/11/2014	Relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Órgano de Dirección Superior, el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro.
28/11/2014	Relativo al dictamen mediante el cual las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Jurídica, someten a la consideración del Consejo General la Convocatoria y los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/11/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en observancia al dictamen de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se determina no realizar el procedimiento de designación de Asistentes Electorales.
06/12/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el manual de usos y aplicaciones de la imagen institucional gráfica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
06/12/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo del Consejo General del propio Instituto, a suscribir los convenios necesarios con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con las diversas instituciones, públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en materia de cultura política, educación cívica, construcción y participación ciudadana, y editorial.
06/12/2014	Relativo a la autorización al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, para la realización del procedimiento necesario a efecto de realizar la impresión y elaboración de documentación y material electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
06/12/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en observancia de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con la clave sup-jdc-2708/2014, se repone el procedimiento de registro como partido político estatal a la organización denominada "Convergencia ciudadana".

FECHA	ACUERDO
16/12/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
16/12/2014	Relativo a la aprobación del catálogo de cuentas y formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de las asociaciones políticas estatales durante el ejercicio fiscal del año 2015.
31/12/2014	Relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de conformidad con los Lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

2.2. Resoluciones

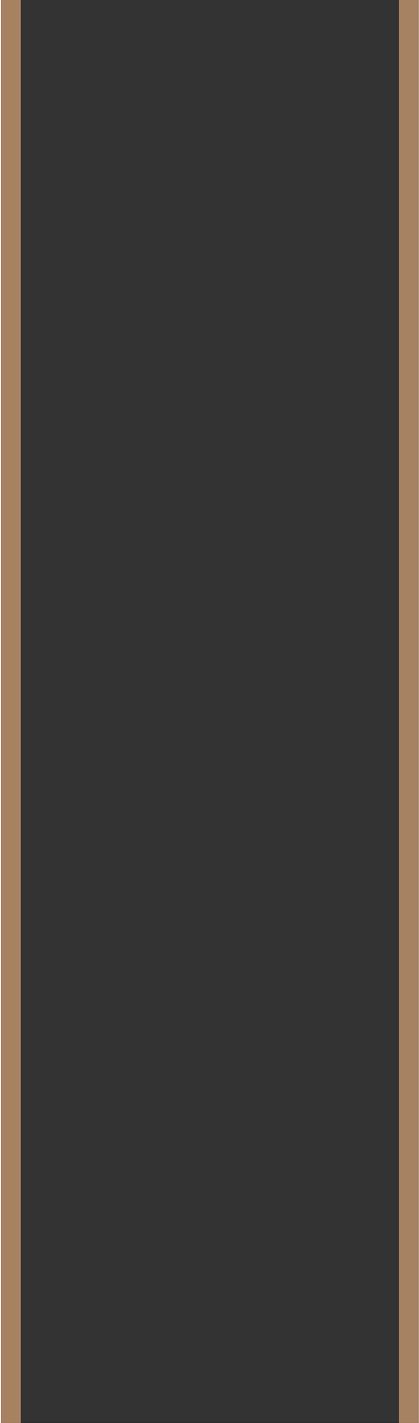
En el periodo, el Consejo General dictó 17 resoluciones sobre diversas cuestiones planteadas a esta autoridad administrativa electoral, la cuales se detallan a continuación:

Relación de Resoluciones

FECHA	RESOLUCIONES
12/03/2014	Relativo a la solicitud de registro como partido político estatal, que presentó la organización denominada "Convergencia Ciudadana", ante el Instituto Electoral de Querétaro.
21/03/2014	Relativo a los autos de los procedimientos en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, identificados con la clave IEQ/PF/001/2014-P y su acumulado IEQ/PF/013/2014-P, promovidos de oficio por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra de la Asociación Política Alianza Ciudadana.
16/04/2014	Procedimiento ordinario promovido por Diego Foyo López, por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña, en contra del ciudadano Marcos Aguilar Vega, Diputado Federal de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
23/06/2014	Relativo al procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, identificado con la clave IEQ/PF/012/2014-P, promovido de oficio por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido de la Revolución Democrática.

FECHA	RESOLUCIONES
23/06/2014	Relativo al recurso de reconsideración, identificado con la clave IEQ/R/028/2014-P, promovido por Martín Arango García, en contra del proveído de veintitrés de abril del año en curso, dictado en los autos del expediente IEQ/POS/018/2014.
18/08/2014	Para resolver, en cumplimiento de la sentencia del Toca Electoral 06/2014 de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, y de conformidad con los principios non reformatio in peius, tempus regit actum e irretroactividad, los autos que integran el expediente IEQ/POS/035/2013-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por Diego Foyo López, por su propio derecho, en contra del ciudadano Marcos Aguilar Vega, Diputado Federal de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
05/09/2014	Con motivo del procedimiento ordinario promovido por Martín Arango García, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, a fin de denunciar la presunta realización de actos que constituyen indebida afiliación de ciudadanos.
05/09/2014	Para resolver, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-425/2014, la solicitud de registro como partido político estatal, que presentaron Samantha Joselyne López Peña, Perla Carolina Camargo Pérez, María Leticia López Peña, Luis Mario Ganuza Masferrer y Julio César Martínez Luna.
10/10/2014	Procedimientos ordinarios promovidos por Jacqueline Nieto Espínola y Diego Foyo López, respectivamente, y por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos de campaña o precampaña, en contra del ciudadano Marcos Aguilar Vega, Diputado Federal de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y del Partido Acción Nacional en el Estado de Querétaro por culpa in vigilando.
10/10/2014	Procedimiento ordinario promovido por Martín Arango García, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña en contra del C. Diego Foyo López, Diputado de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro y del Partido Revolucionario Institucional por culpa in vigilando.
10/10/2014	Procedimientos en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, identificados con la clave IEQ/PF/036/2014-P y su acumulado IEEQ/PF/016/2014-P, promovidos de oficio por este Instituto Electoral, en contra de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E".

FECHA	RESOLUCIONES
29/10/2014	Relativo al recurso de reconsideración promovido por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, en contra del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", dictado en sesión extraordinaria del primero de octubre del año en curso.
29/10/2014	Relativo a los autos que integran el procedimiento ordinario promovido por Martín Arango García, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña o campaña electoral, en contra de Diego Foyo López, en su calidad de Diputado Local de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro y del Partido Revolucionario Institucional por culpa in vigilando.
14/11/2014	Relativo al procedimiento ordinario, promovido por César David Tarello Leal, por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada, en contra de José Luis Aguilera Rico, Regidor del Municipio de Querétaro y del Partido Movimiento Ciudadano por culpa in vigilando.
14/11/2014	Relativo a la denuncia presentada por el C. Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de denunciar la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada, en contra del C. Diego Foyo López, Diputado de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro y del Partido Revolucionario Institucional por culpa in vigilando.
14/11/2014	Para resolver, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-425/2014, la solicitud de registro como partido político estatal de la Organización denominada "Convergencia Ciudadana".
24/12/2014	Para resolver en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-2708/2014, la solicitud de registro como partido político estatal de la Organización denominada "Convergencia Ciudadana".



III.

Comisiones

III. Comisiones Permanentes

En 2014, se integraron los colegiados de Vinculación y Fiscalización, además de que se modificaron los nombres y funciones de las siguientes comisiones:

Denominación anterior	Denominación actual
Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral	Comisión de Educación Cívica
Comisión de Editorial y Biblioteca	Comisión Editorial
Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos	Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Política ¹



Comisión de Vinculación en sesión del 10 de diciembre.



Sesión de la Comisión de Fiscalización del 20 de diciembre.

¹ Esta Comisión quedó extinta el 10 de octubre de 2014, con la aprobación del 'Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a consideración del órgano superior de dirección el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro'.

Al 30 de septiembre

Comisiones Permanentes del Consejo General									
2013-2014									
Comisiones	Yolanda Elias Calles Cantú	Maria Esperanza Vega Mendoza	Magdiel Hernández Tinajero	Alfredo Flores Ríos	Demetrio Juaristi Mendoza	José Vidal Uribe Concha	Jesús Uribe Cabrera	Partidos Políticos	Secretario Técnico
Organización Electoral				Presidente	Vocal	Secretario			
Educación Cívica y Capacitación Electoral				Secretario	Vocal	Presidente			
Control Interno		Secretaria	Vocal				Presidente		Jacqueline Francisca Soto Dorantes
Fortalecimiento del Régimen de Partidos	Vocal					Presidente	Vocal		Héctor Maqueo González
Editorial y Biblioteca	Vocal		Secretario	Presidente					
Jurídica		Presidenta	Secretario		Vocal				
Transparencia y Acceso a la Información			Presidente	Secretario			Vocal		Juan Rivera Hernández

Al 31 de diciembre

Instituto Electoral del Estado de Querétaro									
Comisiones Permanentes del Consejo General									
2014-2015									
Comisiones	Gerardo Romero Altamirano	Gabriela Benites Doncel	Yolanda Elias Calles Cantú	Jazmín Escoto Cabrera	Gema Nayeli Morales Martínez	Jesús Uribe Cabrera	Luis Octavio Vado Grajales	Partidos Políticos	
Organización Electoral				SECRETARIA	PRESIDENTA	VOCAL			
Educación Cívica			VOCAL	PRESIDENTA	SECRETARIA				
Jurídica		VOCAL				PRESIDENTE	SECRETARIO		
Editorial	VOCAL				SECRETARIA		PRESIDENTE		
Vinculación	PRESIDENTE	SECRETARIA		VOCAL					morena
Fiscalización		PRESIDENTA	SECRETARIA			VOCAL			

Comisiones Permanentes

3.1. Organización Electoral

Conoce del desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades asignadas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y cuando así lo requiera, puede emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de esta última. A continuación, se destacan los trabajos desarrollados por la Comisión:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
31 de enero	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de las actividades del año 2014 que ejecutará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Exposición de la propuesta de contenidos mínimos para la rendición del Informe General de Actividades de los partidos políticos, durante el año 2013. El colegiado ordenó al titular de la dirección ejecutiva remitir a los consejeros integrantes, un análisis sobre el impacto de la reforma constitucional en materia política- electoral. La Comisión instruyó al Director Ejecutivo de Organización Electoral respecto de los contenidos y lineamientos para la rendición de los informes, a cargo de los partidos políticos.
27 de marzo	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades por parte del titular de la Dirección Ejecutiva. Avances de la 'Retrospectiva Electoral', a cargo del Coordinador de Informática.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
12 de junio	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la 'Retrospectiva Electoral' actualizada con los resultados del proceso comicial del año 2012. La Comisión solicitó se remitiera el programa informático referido a los integrantes del Consejo General, así como a las áreas técnicas y operativas del Instituto; además para que se publicara en el sitio web institucional.
27 de junio	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades del Presidente de la Comisión de Organización Electoral. Informe de actividades del titular de la Dirección Ejecutiva.
29 de agosto	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y revisión de las fichas técnicas de las propuestas de inmuebles donde serían instaladas las oficinas desconcentradas del Instituto. Conocimiento de la propuesta de procedimiento para el registro de los candidatos. Conocimiento de la propuesta del procedimiento para el registro de representantes ante mesas directivas de casilla y generales. El director ejecutivo precisó que a raíz de la última reforma constitucional en materia política-electoral, la facultad para definir dicho procedimiento ya no corresponde a los organismos electorales locales.
5 de septiembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Presidente de la Comisión de Organización Electoral. Informe de actividades que presenta el titular de la Dirección Ejecutiva.
16 de octubre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Fue electa Presidenta del colegiado la consejera electoral Gema Nayeli Morales Martínez, Secretaria la consejera Jazmín Escoto Cabrera y Vocal el consejero Jesús Uribe Cabrera.
10 de diciembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2014. Se presentó informe de la Presidenta de la Comisión. Asimismo, se hizo del conocimiento el informe del titular de la Dirección Ejecutiva.

3.2. Control Interno

La Comisión tuvo entre sus atribuciones dictaminar el ejercicio presupuestal, elaborar y ejecutar los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna; recibir, investigar y resolver las quejas y denuncias en contra de servidores públicos de este organismo comicial, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios.

Este colegiado quedó extinto con motivo de la reforma citada a la Ley Electoral del Estado, que dio origen a la Contraloría General del Instituto.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
21 de enero	Extraordinaria	<p>Aprobación de los proyectos de dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013. b. El Informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013.
10 de febrero	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión. • Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Control Interno relativo a la radicación de cuaderno e investigación derivada del oficio SE/047/14 y demás documentos anexos remitidos por la Secretaria Ejecutiva.
10 de marzo	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a los informes del avance programático correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2013, presentados por los órganos operativos y técnicos del Instituto. • Informe respecto al seguimiento de las observaciones y recomendaciones derivadas de las actividades del Programa Anual de Auditoría Interna 2013.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
12 de marzo	Extraordinaria	Aprobación del informe para dar contestación al expediente de trámite IEQ/AG/JDC/010/2014.
18 de marzo	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del 1^{er} y 2^o dictamen anual de la Comisión de Control Interno relativo a los informes de los resultados de las auditorías practicadas a los órganos del Instituto que tengan a su cargo, de manera directa o derivada, el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público o tareas de fiscalización de las instituciones políticas. • Aprobación del 1^{er}, 2^o, 3^{er} y 4^o dictamen anual de la Comisión de Control Interno derivado de los informes que contienen los resultados de las revisiones y auditorías derivadas de las actividades a cargo de los órganos operativos y técnicos del Instituto. • Aprobación del acuerdo mediante el cual la Comisión de Control Interno ordena la realización de la actividad CCI/18/10 para dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Interna 2014.
18 de marzo	Extraordinaria	Aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena agregar escritos y solicitar documentos dentro del cuaderno número Cdo-CCI/01/2014.
14 de abril	Extraordinaria	Aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena agregar documentos, se le tiene al promovente nombrando a nuevo autorizado, y solicita informes a la Coordinación Administrativa, dentro del cuaderno número Cdo-CCI/01/2014.
30 de abril	Extraordinaria	Aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena agregar escrito y anexos, se le tiene señalando autorizados al ex servidor público, y se determina si se finca o no responsabilidad administrativa, dentro del cuaderno número Cdo-CCI/01/2014.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
12 de mayo	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del dictamen de la Comisión de Control Interno sobre la desincorporación y baja de diversos bienes muebles del Instituto Electoral de Querétaro. • Aprobación del acuerdo de la Comisión de Control Interno relativo a la radicación de cuaderno e investigación derivada del escrito presentado por el consejero Demetrio Juaristi Mendoza.
19 de mayo	Extraordinaria	Aprobación de cinco acuerdos mediante los cuales la Comisión ordena la realización de las actividades del Programa Anual de Auditoría Interna 2014: CCI/18/2, CCI/18/3 y CCI/18/4; CCI/18/6 y CCI/18/7; CCI/18/1; CCI/18/5 y CCI/18/9; y CCI/18/8.
4 de junio	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acuerdo mediante el cual la Comisión ordena la realización de las actividades CCI/18/11, CCI/18/12 y CCI/18/13 del Programa Anual de Auditoría Interna 2014. • Se rinde informe respecto al seguimiento de las observaciones y recomendaciones derivadas de la actividad CCI/18/10 del Programa Anual de Auditoría Interna 2014. • Asuntos Generales, a petición del Vocal de la Comisión. La Secretaría Técnica dio cuenta del estado procesal que guardan las denuncias y escritos presentados ante el colegiado; por lo cual, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica realizar todas las acciones necesarias para que los asuntos que se encuentran sustanciándose lleguen al punto de resolución.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
11 de julio	Extraordinaria	<p>Aprobación del proyecto de dictamen por el que la Comisión somete a la consideración del Consejo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondiente a los meses de enero a junio de 2014. • El Informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2014. • Aprobación del formato mediante el cual la Dirección General como los órganos operativos y técnicos rendirán a la Comisión de Control Interno el informe del primer semestre del año 2014, indicando el grado de avance de cada uno de los programas y tareas que estén bajo su responsabilidad.
11 de septiembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión aprobó los acuerdos mediante los cuales agregó documentación y solicitó informes dentro de los cuadernos números Cdo-CCI/01/2013 y Cdo-CCI/02/2013; en el cuaderno número Cdo-CCI/05/2013 acordó solicitar documentación, en el cuaderno número Cdo-CCI/01/2014 aprobó el acuerdo mediante el cual causó ejecutoria la resolución y ordenó su archivo, en el cuaderno número Cdo-CCI/02/2014 ordenó la notificación al Coordinador Jurídico, asimismo radicó el cuaderno número Cdo-CCI/03/2014 y determinó la no competencia. • Aprobó los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna 2015. • Informe respecto al seguimiento de las observaciones y recomendaciones derivadas de las actividades del Programa Anual de Auditoría Interna 2014.

3.3. Educación Cívica

Da seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica; conoce del desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades asignadas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y está facultada para emitir las recomendaciones necesarias para su buen funcionamiento. Los trabajos desahogados por esta Comisión, se presentan a continuación:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
18 de febrero	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • El Director Ejecutivo rindió informe respecto de sus actividades. • Se presentó el documento denominado “Conceptos de la Democracia”, para comentarios y observaciones. • En el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, se hizo del conocimiento para su aprobación el programa “Charlas con Consejeros Electorales”. • Se conocieron las acciones por ejecutar del Programa General de Trabajo 2014, correspondientes a la Comisión, así como de la Dirección Ejecutiva. <p>Se aprobaron los siguientes proyectos de dictamen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el que se reformaron diversos artículos del Reglamento de la propia Comisión. • Para utilizar como base de campañas institucionales las ilustraciones del manual “Formando Queretanas y Queretanos”. • Se instruyó a los funcionarios adscritos a las áreas técnicas y operativas, para coadyuvar en acciones de promoción en la inscripción del padrón electoral.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
3 de abril	Ordinaria	<p>Se aprobaron los siguientes proyectos de dictamen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, acordó la convocatoria para el 1er. Concurso de Dibujo Infantil Sobre Valores Democráticos. • Por el cual la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, acordó la convocatoria para el 2° Concurso Estatal de Oratoria. • Por el que se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, la actualización del manual “Formando Queretanos y Queretanos”, atendiendo la reforma constitucional en materia político-electoral.
2 de mayo	Ordinaria	<p>Se presentaron los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Director Ejecutivo. • Informe del Presidente de la Comisión, sobre las actividades de difusión realizadas por los consejeros electorales en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana. • Se aprobó el proyecto de dictamen por el cual la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, acuerda coadyuvar con la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, proporcionando un obsequio distintivo del Instituto a los 25 niños participantes del 10° Parlamento Infantil. • Asimismo, se llevó a cabo la acreditación como suplente del Jurado al 2do. Concurso Estatal de Oratoria de la C. Mayra Alejandra Dávila Alvarado.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
6 de junio	Ordinaria	<p>Se presentaron los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A cargo del Director Ejecutivo. • Informe que presentó el Director Ejecutivo, respecto del 2do. Concurso Estatal de Oratoria. • Informe que rindió el Director Ejecutivo, respecto del 1er. Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos. • Informe del Presidente de la Comisión, sobre las actividades de difusión realizadas por los consejeros electorales en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana. • Informe del Presidente de la Comisión respecto de las actividades CECyCE/1/9 y 1/10 del Programa General de Trabajo 2014. • Se aprobó el proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, da a conocer el documento denominado "Conceptos de la democracia" a fin de remitirlo a la Comisión de Editorial y Biblioteca para su consideración sobre la edición y publicación del mismo.
8 de julio	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Presidente de la Comisión respecto de las actividades CECyCE/23/5, 23/11, 23/12, 23/13 y 23/14, de la línea estratégica: "Trabajos previos al proceso electoral" del programa "Proceso Electoral 2015", todas ellas, contenidas en el Programa General de Trabajo 2014. • Se tuvo conocimiento del oficio CACC/182/14, emitido por la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
5 de agosto	Extraordinaria	<p>Conoció del Procedimiento de Selección y Reclutamiento de Supervisores Electorales, ordenándose la actualización del documento, en atención a las determinaciones que en su momento considere la nueva integración máximo órgano de dirección.</p> <p>Se presentó el informe del Titular de la Dirección Ejecutiva sobre actualización y elaboración de documentos previos al próximo proceso electoral.</p>
29 de agosto	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la Estrategia General de Capacitación 2014-2015. Se conoció de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Respecto de los contenidos del Manual para la Capacitación de los Supervisores Electorales. De la propuesta del Procedimiento para el Registro de Candidatos.
5 de septiembre	Ordinaria	Se presentó el informe del Director Ejecutivo así como el informe del Presidente de la Comisión.
16 de Octubre	Extraordinaria	Se eligió como Presidenta del colegiado a la consejera Jazmín Escoto Cabrera; como Secretaria a la consejera Gema Nayeli Morales Martínez; y como Vocal a la consejera Yolanda Elías Calles Cantú.
10 de diciembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre. Se presentó informe a cargo de la Presidenta de la Comisión, así como, el informe a cargo de la titular de la Dirección Ejecutiva.

3.4. Editorial

Esta Comisión da seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las actividades de los órganos operativos y técnicos en materia editorial, emitiendo las recomendaciones que estime pertinentes para mejorar el funcionamiento y desempeño en las tareas relacionadas con su ámbito de competencia. En materia de ediciones y coediciones en que participe el Instituto, supervisa la publicación de la revista institucional “Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia”, así como los textos del ámbito político-electoral y la incorporación del material a la biblioteca institucional. También supervisa el desarrollo de las actividades tanto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica así como de la Coordinación de Comunicación Social.

Las sesiones celebradas por esta Comisión, fueron las siguientes:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
27 de marzo	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • El titular de la Coordinación de Información y Medios presentó informe respecto del avance en la distribución de la última edición de la revista institucional “Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia” correspondiente al año 2013; y los contenidos de la correspondiente al primer cuatrimestre de 2014. • El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, dio cuenta de las actividades que tiene a su cargo, en materia de editorial y biblioteca. • Se solicitó la elaboración de una propuesta de desincorporación del acervo bibliográfico de los 208 libros que no atienden a temas político-electorales. • Fue aprobada la propuesta de elaboración de una Memoria Gráfica, conmemorativa de los 18 años de autonomía del órgano comicial local.
27 de junio	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes por parte del Presidente de la Comisión y del titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; además del informe que presenta el titular de la Coordinación de Información y Medios sobre la revista “Expresiones. Letras Ciudadanas a Favor de la Democracia”. • Se recomendó concluir con el desarrollo del programa informático, por el que es posible consultar la bibliografía especializada con que cuenta el Instituto; a fin de que fuera dispuesto en el sitio web institucional y se comenzará con la difusión de éste, haciendo uso de los medios con que cuenta el organismo local comicial, a fin de que la ciudadanía lo conociera y dispusiera del mismo.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
1° de agosto	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobaron los proyectos de dictamen por los que el colegiado autorizó la edición de la “Memoria Gráfica del IEQ: 18 años generando confianza ciudadana”; el libro “Reflexiones sobre Democracia, Constitución y Elecciones”; así como el documento “Conceptos de la Democracia”. Se instruyó al Director General para que con la colaboración de las áreas técnicas y operativas que estimara convenientes, se presentara el diseño de la legislación en materia electoral a más tardar el 15 de agosto del año que se reporta, lo anterior sin que se incluyera la reglamentación interior del organismo comicial local.
11 de septiembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del informe de actividades del Presidente de la Comisión. Presentación del informe del titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Presentación del informe del titular de la Coordinación de Información y Medios respecto de las próximas ediciones institucionales.
21 de octubre	Extraordinaria	Se eligió como Presidente del colegiado al consejero Luis Octavio Vado Grajales; como Secretaria a la consejera Gema Nayeli Morales Martínez; y como Vocal, al consejero Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
25 de noviembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe de actividades por parte del titular de la Coordinación de Comunicación Social. • El Presidente de la Comisión Editorial informó que el Instituto preparaba la propuesta de coedición de un libro con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • Se presentó la propuesta respecto de los trabajos preparatorios del Informe institucional. El Presidente del colegiado, giró instrucción a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Comunicación Social, para que se inicien los trabajos correspondientes a la elaboración del informe anual de actividades del organismo comicial.
18 de diciembre	Extraordinaria	<p>El Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Ejecutiva, al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos, así como a la Coordinación de Comunicación Social, para que se ordene la edición de mil ejemplares de la Legislación Electoral local, en la que se incluya un índice y una nueva presentación, así como el Reglamento Interior; añadió que también debía actualizarse el logo institucional, y mantener los colores de la primera edición; haciendo uso de las partidas presupuestales ya aprobadas por el Consejo General para tal efecto.</p>

3.5. Fortalecimiento de la Cultura Política

En apego a lo dispuesto por las nuevas disposiciones que regulan el actuar de este Instituto, esta Comisión cesó sus actividades en fecha 10 de octubre.

A continuación, se enuncian los temas abordados en las sesiones que revisaron durante sus sesiones:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
18 de febrero	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobaron los siguientes proyectos de dictamen: Por el que se aprueban los contenidos del documento denominado "ABC del lenguaje de género". Por el cual se aprueban los contenidos del documento denominado "Horizonte Jurídico en Materia de Cuotas de Género". Asimismo, se tuvo conocimiento de las acciones por ejecutar del Programa General de Trabajo 2014, correspondientes a la Comisión.
2 de mayo	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se conoció sobre las gestiones realizadas con el Instituto Queretano de las Mujeres, para impartir la plática denominada "ABC del lenguaje de género". Se presentó el informe de las actividades realizadas por el Secretario Técnico de la Comisión.
6 de junio	Ordinaria	<p>Se presentaron los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de las actividades realizadas por el Secretario Técnico de la Comisión. Informe del Presidente de la Comisión respecto de las actividades CFPP/1/2, 1/8 y 1/10, del Programa General de Trabajo 2014. <p>De igual manera, se aprobó el Proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, refiere respetar los tiempos electorales de conformidad a lo dispuesto por el artículo 107, en sus fracciones IV, inciso c), y V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.</p>

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
30 de junio	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa para el Segundo Foro: Género y Democracia. De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva. • Se aprobó el proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, acuerda realizar las gestiones administrativas conducentes a fin de colaborar en el Segundo Foro: Género y Democracia. De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva.
5 de septiembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó un informe a cargo del Secretario Técnico de la Comisión. • Asimismo, se aprobó el proyecto de dictamen que emite la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, por el que actualiza su denominación, y artículos del reglamento del propio colegiado.

3.6. Jurídica

Es responsable de realizar los estudios y proponer las reformas necesarias a la legislación y reglamentación interna que regulan al Instituto; elabora en su caso, los proyectos de iniciativas de ley o decretos que el Consejo considere necesarias; revisa y valida los contenidos de los lineamientos o manuales de procedimientos que se requieran para el buen funcionamiento del organismo. De igual forma, supervisa las acciones del área jurídica del Instituto.

Las actividades efectuadas por esta Comisión se presentan en la siguiente tabla:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
26 de marzo	Ordinaria	Presentación del Informe del Coordinador Jurídico.
12 de junio	Ordinaria	Presentación del Informe a cargo del Coordinador Jurídico.
4 de agosto	Extraordinaria	Se aprobó el proyecto de dictamen de la Comisión Jurídica, por el que en observancia al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del 11 de julio de 2014, se propone la denominación de los reglamentos que se derivan de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y se distribuyen los trabajos entre los funcionarios de los órganos técnicos y operativos para su elaboración.
11 de agosto	Extraordinaria	Se aprobó el Proyecto de dictamen que emite la Comisión Jurídica, para determinar lo conducente en la elaboración de los proyectos de reglamentos que se derivan de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
29 de agosto	Ordinaria	Informe de la Presidenta de la Comisión jurídica.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
18 de septiembre	Extraordinaria	<p>Se aprobaron los siguientes proyectos de dictamen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el cual la Comisión jurídica, somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. • Por el cual la Comisión jurídica, somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. • Mediante el cual la Comisión jurídica, somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. • Mediante el cual la Comisión jurídica, somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento del Plebiscito y Referéndum del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. • Por el cual la Comisión jurídica, somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. • Mediante el cual la Comisión jurídica, somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento para la Organización de Debates del Instituto. • A través del cual la Comisión somete a la consideración del Consejo General, el Reglamento de Fiscalización del Instituto. • Mediante el cual la Comisión somete a la consideración del Consejo General, el Calendario Electoral 2014-2015.
20 de octubre	Extraordinaria	Se eligió como Presidente del colegiado al consejero Jesús Uribe Cabrera; como Secretario al consejero Luis Octavio Vado Grajales; y como Vocal, a la consejera Gabriela Benites Doncel.
24 de noviembre	Extraordinaria	Se aprobó el dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General el proyecto que reforma, deroga y adiciona el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
8 de diciembre	Ordinaria	Se aprobaron las minutas de las sesiones extraordinarias de fechas 20 de octubre y 24 de noviembre.

3.7. Transparencia y Acceso a la Información

Entre otras funciones, tiene la de proponer al Consejo General acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del Instituto, así como desarrollar actividades de difusión en la materia. Enseguida se enlistan las sesiones que esta Comisión realizó:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
21 de marzo	Ordinaria	Se presentó informe a cargo del Secretario Técnico de la Comisión.
19 de junio	Ordinaria	Presentación del informe que rindió el Secretario Técnico de la Comisión, respecto de sus actividades.
12 de septiembre	Ordinaria	Presentación del informe que rindió el Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

3.8. Vinculación

Esta Comisión, de nueva creación, promueve la coordinación entre el Instituto y el INE, así como con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para dar cumplimiento a los fines señalados en la ley comicial y para el buen desarrollo de la función electoral, además de realizar actividades tendientes al fortalecimiento del régimen de partidos y los candidatos independientes.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
21 de octubre	Extraordinaria	Se eligió como Presidente del colegiado al Consejero Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano; como Secretaria a la consejera Gabriela Benites Doncel; y como Vocal, a la consejera Jazmín Escoto Cabrera.
10 de diciembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2014. Se presentó un informe a cargo del Secretario Técnico de la Comisión.

3.9. Fiscalización

A continuación se presentan las sesiones de esta Comisión:

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
20 de octubre	Extraordinaria	Se eligió como Presidenta a la consejera Gabriela Benites Doncel; Secretaria a la consejera Yolanda Elías Calles Cantú; y Vocal al consejero Jesús Uribe Cabrera.
11 de diciembre	Ordinaria	Se aprobó la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2014. Se Presentó el Catálogo de Cuentas y Formatos 2015 para Asociaciones Políticas.

3.10. Comisiones Unidas

Dentro de la normatividad interna, se prevé que de manera conjunta puedan sesionar dos o más comisiones, cuando el o los temas que se aborden sean competencia de las mismas. Durante el año que se informa, sesionaron en esta modalidad las siguientes comisiones:

Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
12 de mayo	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección del Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas, quedando conformada por el consejero Alfredo Flores Ríos como Presidente y el consejero José Vidal Uribe Concha como Secretario. Informe del Director General respecto de las actividades sobre los reseccionamientos en el estado de Querétaro.
29 de octubre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas, consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, respectivamente. <p>Se aprobaron los siguientes dictámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el que las Comisiones Unidas, aprueban el procedimiento de selección y reclutamiento de supervisores electorales. Relativo al procedimiento de selección y reclutamiento de secretarios técnicos y someten a consideración del Consejo General la convocatoria respectiva. Que autoriza el procedimiento de selección de consejeros electorales de los consejos distritales y municipales y someten a la consideración del Consejo General la convocatoria respectiva.
25 de noviembre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la Presidenta de la Comisión, Gema Nayeli Morales Martínez, y la Secretaria, consejera Jazmín Escoto Cabrera. Se aprobó el Dictamen mediante el cual las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, consideran innecesario emitir el Procedimiento para la designación de Asistentes Electorales, sometiéndolo a la consideración del Consejo General.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
5 de diciembre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas, consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, respectivamente. Presentación de las calificaciones del examen de conocimientos que presentaron los aspirantes a secretarios técnicos que integrarán los consejos distritales y municipales.

Unidas de Organización Electoral y Jurídica

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
25 de noviembre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección del Presidente y la Secretaria de las Comisiones Unidas, consejeros Jesús Uribe Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, respectivamente. Se aprobó el Dictamen mediante el cual las Comisiones Unidas, someten a la consideración del Consejo General la Convocatoria y Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Temas principales
25 de noviembre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas, quedando conformada por el consejero Jesús Uribe Cabrera, como Presidente y la consejera Gema Nayeli Morales Martínez, como Secretaria. Se conoció la propuesta del Procedimiento para el Registro de Candidatos.
19 de diciembre	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas, consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez. Se aprobó el Cronograma de actividades relevantes del Instituto 2015, relativas al proceso electoral.

3.11. Comisiones transitorias

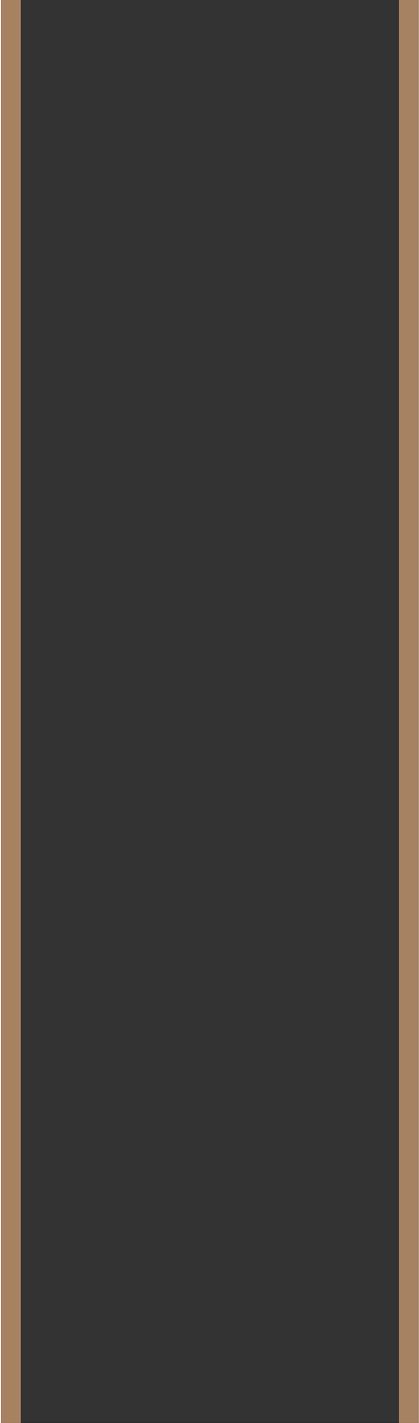
Comisión Transitoria que examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como partido político estatal, presentada por la organización denominada “Convergencia Ciudadana”.

Derivado de la solicitud de registro como partido político con registro estatal, presentada ante el Consejo General por parte de la organización denominada “Convergencia Ciudadana”, se conformó esta comisión en la que el Director Ejecutivo de Organización Electoral fungió como Secretario Técnico de este colegiado.

Fecha	Tipo de sesión	Temas principales
13 de enero	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se eligió como Presidente al consejero Magdiel Hernández Tinajero. Por unanimidad de votos de los integrantes con derecho a voto, se aprobó el Reglamento de la propia Comisión.
27 de enero	Extraordinaria	El Secretario Técnico de la Comisión, presentó un análisis preliminar de la documentación presentada por la organización denominada “Convergencia Ciudadana”.
17 de febrero	Extraordinaria	Se aprobó el proyecto de dictamen que formuló la Comisión para someterlo a consideración del Consejo General.

Comisión Transitoria que dará cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Una vez que cumplió con su cometido, mediante acuerdo del Consejo General aprobado en la sesión celebrada el 27 de febrero, éste colegiado determinó su extinción.



IV.

Cultura democrática y formación de Ciudadanos

IV. Cultura democrática y formación de ciudadanos

4.1. Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana

Considerando a la educación cívica como un proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democráticas de los ciudadanos, el entonces Instituto Electoral de Querétaro implementó y desarrolló el Plan Bianual, el cual orienta las actividades de educación cívica, difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana, a fin de otorgar mayor consistencia a las acciones en la materia.

Con lo anterior, se busca que el Instituto fortalezca, con una presencia proactiva, su liderazgo en los temas de la formación de ciudadanía y su importancia como eje articulador de los esfuerzos que sobre dicho tema realicen diversas instancias tanto públicas como privadas.



Ganadores del Segundo Concurso Estatal convocado por el organismo electoral.

Segundo Concurso Estatal de Oratoria sobre temas constitucionales, políticos y electorales

Esta actividad se realizó para fomentar el interés y la participación de los jóvenes en temas relacionados con la vida democrática.

Se elaboró y propuso a los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral la convocatoria, conteniendo la mecánica para su realización, el lugar y los temas; la cual fue posteriormente difundida mediante carteles, página de internet institucional, medios de comunicación y redes sociales.

El concurso se llevó a cabo del 7 al 9 de mayo en las instalaciones del Museo Regional en la capital del estado, con la participación de 35 estudiantes de entre 15 y 18 años, provenientes de instituciones educativas públicas y privadas, resultando ganadores los siguientes:

- Primer lugar: José Miguel Ángel Núñez Pérez, estudiante de la preparatoria del ITESM (municipio de Querétaro).
- Segundo lugar: Alina Deyanira Morán Martínez, estudiante del COBAQ (municipio de Cadereyta de Montes).
- Tercer lugar: Luis Enrique Trejo Olguín, estudiante del COBAQ (municipio de Cadereyta de Montes).

El 14 de febrero se llevó a cabo la premiación del Concurso de Ensayo dirigido a estudiantes de nivel bachillerato, resultando ganadores:

- Primer lugar: Javier Sánchez González de la Escuela de Bachilleres de la UAQ.
- Segundo lugar: Dolores Rodríguez Mateos de la Preparatoria del ITESM Campus Qro.
- Tercer lugar: Luis Miguel Cuevas Vega del COBAQ plantel 17.

De ambos eventos se entregaron reconocimientos a las instituciones en las que estudian los ganadores.



La Presidenta del Consejo General (centro) con los ganadores del "1er. Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos" y la Directora General del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes (derecha).

1er. Concurso de dibujo infantil sobre valores democráticos

Previa difusión de la convocatoria correspondiente, se recibieron 289 dibujos, de los cuales 93 omitieron algún requisito; aquellos que cumplieron con todos los requerimientos, 69 fueron de la categoría "A" de 6 a 8 años y 127 de la categoría "B" de 9 a 12 años.

Las instituciones invitadas como jurado, que participaron en la elección de los ganadores de ambas categorías fueron:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado "Andrés Balmori".
- Instituto Queretano de Artes y Oficios.
- Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.
- Universidad Cuauhtémoc, plantel Querétaro.

El 1º de Julio se realizó la premiación, resultando ganadores:

- En la categoría "A" (de 6 a 8 años) Mabel Melo Urías, estudiante de la escuela Carlos Monsiváis Aceves, de la comunidad de Montenegro, municipio de Querétaro; y
- En la categoría "B" (9 a 12 años) Marco Emilio Espinosa Grimaldo, de la escuela Constitución, también del municipio de Querétaro.

Organización y clasificación del acervo documental de la Biblioteca del Instituto

En una actividad permanente, se continuó con la depuración y captura del material bibliográfico existente. Actualmente la Biblioteca cuenta con un acervo de 1959 títulos relacionados a temas político-electorales, disponibles para su consulta.

Asimismo, durante el año fueron distribuidos trípticos informativos sobre los temas y el acervo bibliográfico en diversas instituciones educativas, como la Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Anáhuac y Universidad de Londres.

4.2. Colaboración en ejercicios democráticos

Décimo Parlamento Infantil

A invitación de la LVII Legislatura del Estado, el Instituto participó, el 22 de mayo, en el Décimo Parlamento Infantil, mediante la realización de la conferencia denominada “Los Principios y Valores Democráticos”, el “Taller Parlamentario para la Elección de Mesa Directiva” y la elección de los integrantes de la misma, mediante el uso de urna electrónica, diseñada por este instituto.



Participante del X Parlamento Infantil emite su voto para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva.

Apoyo a las instituciones educativas en la organización de sus comités o sociedades de alumnos

Esta actividad es una herramienta didáctica que proporciona a los estudiantes la oportunidad de conocer las reglas de las contiendas electorales, valorar la importancia de la participación y de la toma de decisiones, así como asumir un comportamiento democrático en la sociedad.

En el marco del programa, se apoyó a diez instituciones educativas con el préstamo de material electoral y la elaboración de documentación electoral, además de la capacitación a los funcionarios de casilla.

Se atendieron las solicitudes de préstamo de material electoral durante el año para la celebración de ejercicios democráticos en siete instituciones educativas, un partido político, dos organizaciones civiles y una sindical.

De la misma manera se brindó apoyo en el diseño, elaboración e impresión de boletas electorales y carteles de resultados para la celebración de las elecciones y renovación de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Anáhuac, Campus Querétaro, para el periodo 2014-2015, en las carreras de: Dirección y Administración de Empresas, Finanzas y Contaduría Pública, Gastronomía y Administración Turística, Medicina, Negocios Internacionales, Derecho, Mercadotecnia, Psicología, Comunicación y Administración de Empresas, Ingeniería, Relaciones Internacionales, ADEFA, Diseño Gráfico e Industrial, Arquitectura y Nutrición.

4.3. Talleres

Talleres de formación cívica

Del 11 al 13 de febrero se llevó a cabo el “Taller de Capacitación sobre valores democráticos”, impartido por educadores de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) del Instituto Electoral del Distrito Federal en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro; a este taller asistieron, además de personal de este Instituto, funcionarios de los municipios de Querétaro, El Marqués, Colón, Huimilpan y Jalpan; considerados aliados estratégicos para la promoción de la cultura cívico-democrática.



Consejeros y funcionarios electorales del IEEQ asisten al taller impartido por capacitadores del IEDF.

En esta actividad se presentó el modelo educativo de la LUCI, dirigido a profesionales de la educación, ofreciendo recursos tanto teóricos como prácticos, encaminados a fortalecer la educación cívica y la formación en valores de la democracia.

Posteriormente, se desarrolló un taller práctico en el Colegio Helen Parkhurst, con alumnos de 5° grado de primaria, con la finalidad de conocer la manera en que se aplica este modelo educativo.

Finalmente, se trabajó en técnicas grupales y manejo de grupos, abordando el tema del desarrollo de habilidades para el diseño e implementación de actividades lúdicas, en donde los participantes pudieran tener una idea clara de cómo replicar lo aprendido.

Talleres y pláticas de formación cívica

Esta actividad tuvo como objetivo fomentar un aprendizaje significativo en aquellos menores en edad de recibir educación básica, a fin de contribuir a que desarrollen competencias para la vida democrática.

En los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, se realizaron 142 talleres en escuelas de educación básica, albergues escolares, centros culturales, parques y bibliotecas públicas de nuestro estado; 3 de ellos se realizaron a petición del Partido de la Revolución Democrática. A estos talleres de formación cívica acudieron 9,240 menores.

Asimismo, el 20 de febrero se impartió una plática referente a los temas de reelección y segunda vuelta electoral, en la Preparatoria ITECA.

4.4. Conferencias

Conferencias magistrales en materia de cultura política y democrática

Este proyecto se realizó con el objeto de fomentar la visita al estado de Querétaro de reconocidas autoridades académicas en los temas actuales de la agenda política y electoral.

En colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, se realizó en el auditorio “José Arana Morán” una mesa de discusión sobre el tema de la reforma política-electoral, con la participación de los expertos Dr. César Astudillo y el Mtro. Sergio Arturo Guerrero Olvera, contando con una asistencia aproximada de 150 personas, entre académicos, estudiantes, funcionarios electorales y público en general.



Participantes en la mesa redonda 'El Impacto de la Reforma en Materia Electoral' realizada en la UAQ.

El 4 de julio, el Instituto convocó con la UAQ a la conferencia 'La nueva configuración del sistema electoral mexicano: la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales', dictada por el consejero del organismo electoral nacional, Arturo Sánchez Gutiérrez. Ésta se llevó a cabo en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la universidad, con la participación de la Dra. Martha Gloria Morales Garza, la Presidenta del Consejo General del instituto local y la Vocal de la Junta Local del INE en Querétaro.

4.5. Pláticas

Charlas con consejeros electorales

Este proyecto se realizó con la participación de los consejeros electorales del Consejo General, así como de los funcionarios del Instituto, para compartir información especializada en materia política-electoral, bajo el esquema de charlas o pláticas académicas, incluyendo actividades tales como: presentaciones de libros, seminarios y coloquios.

Dichas actividades se realizaron en la Universidad de Londres, Escuela Preparatoria “Salvador Allende” de la UAQ, planteles sur, norte y Pedro Escobedo; y Universidad Tecnológica de Querétaro.

Asimismo, se impartió una plática sobre ciudadanía y participación política a mujeres, en el municipio de Amealco de Bonfil.

De igual forma, del 20 de marzo al 8 de abril, se realizó el ciclo de charlas democráticas en la Facultad de Derecho de la UAQ, campus San Juan del Río, en colaboración con el semanario “Bitácora”, con la intervención de consejeros electorales, académicos y periodistas.

En este ciclo se abordaron temas tales como: la reforma constitucional en materia política-electoral, candidaturas independientes, medios de comunicación y democracia, así como equidad de género.



El consejero electoral Alfredo Flores Ríos, la coordinadora de la Facultad de Derecho de la UAQ Campus San Juan del Río, Paloma M. Rodríguez Alegría, y el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto, Luis Octavio Vado Grajales.

Pláticas sobre temas político-democráticos

A efecto de fomentar la vinculación con los ciudadanos a través de las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil, además de contribuir a la divulgación de los temas político-electorales, se llevaron a cabo 30 pláticas.



Estudiantes presentes en el Ciclo de Charlas Democráticas realizadas en la Facultad de Derecho de la UAQ Campus San Juan del Río.

Finalmente, en atención a la invitación del Instituto Tecnológico de Querétaro, la Coordinación de Informática dictó, el 27 de febrero, la conferencia “Programa de Resultados Electorales Preliminares 2012” en el marco de la “Semana de Innovación y Emprendimiento 2014”.

4.6. Presentaciones de libros

El 18 de febrero, fue presentado en el Instituto Electoral del Distrito Federal el libro 'Los Derechos en los Tiempos del Género (de mujeres, feminismo y derechos)' editado por el IEQ. Asistieron al evento el autor de la obra, Santiago Nieto Castillo; la Presidenta de este organismo electoral, Yolanda Elías Calles Cantú; la Consejera Presidenta del instituto del D.F., Diana Talavera Flores; y la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa.

Por cuanto ve al libro "Reflexiones sobre Democracia, Constitución y Elecciones", su presentación se realizó el 25 de septiembre en la Facultad de Derecho de la UAQ con las intervenciones de la Presidenta del IEQ; el Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Facultad, Edgar Pérez González; el catedrático de la universidad Luis Avendaño González; el Director del Instituto de Estudios Constitucionales y coautor del libro, Andrés Garrido del Toral; el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto y autor de uno de los ensayos, Luis Octavio Vado Grajales; y el Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, coordinador del libro, Alfredo Flores Ríos.

4.7. Foros

Con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones electorales, organizaciones de la sociedad civil, académicas y público en general, tuvo lugar los días 10 y 11 de julio, el Segundo Foro "Género y Democracia. De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva". Convocado por este organismo electoral, el INE, el Municipio de Querétaro, la UAQ, la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Queretano de las Mujeres; el foro reunió en las instalaciones del Centro Cívico y de la universidad, a destacadas personalidades del ámbito político, académico y sociedad civil.

Entre ellos: el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz; la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa; el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello; la especialista técnica de ONU Mujeres, María de la Paz López Barajas; la directora de Mujer Ideas, Martha Tagle Martínez; la diputada federal María del Rocío García Olmedo; la legisladora federal Margarita Elena Tapia Fonllem; la consejera electoral del organismo electoral nacional, Adriana M. Favela Herrera; la periodista Sanjuana Martínez; además de Ana Lau Jaiven, María Elena Chapa Hernández, Dulce María Sauri Riancho, Silvia Hernández, Jorge Alcocer Villanueva y Clara Sherer Castillo.

Por otra parte, el 17 de octubre, se conmemoró el LXI aniversario del sufragio femenino en México, con foro en el Instituto, con las intervenciones del consejero Presidente y las consejeras del IEEQ; las Magistradas del Tribunal Electoral del Estado y la Vocal de la Junta Local del INE en Querétaro.

Estuvieron presentes en dicha conmemoración, el consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, y la magistrada del órgano jurisdiccional, Cecilia Pérez Zepeda.

4.8. Jornadas

En coordinación con el Instituto Queretano de las Mujeres, funcionarios de este organismo electoral participaron en 13 jornadas para la prevención de la violencia hacia las mujeres en 11 municipios de la entidad, en los cuales dieron asesoría a 835 personas.

4.9. Convenios

Se firmó un convenio de colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática con la Universidad Tecnológica de Querétaro, el 19 de diciembre.



El consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Rector de la UTEQ, Salvador Lecona Uribe, en la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones.

4.10. Vínculo con instituciones electorales

Colaboración con el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral

Con el objetivo de coadyuvar en las campañas de difusión de actualización de la credencial para votar con motivo del resecionamiento de la anterior sección 0273, el Instituto realizó la entrega de 15,000 volantes en las secciones que se dividió.

64

El Director General y funcionarios de la Coordinación de Informática, asistieron al evento denominado “Instituto Federal Electoral: 23 años de historia democrática”, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de las oficinas centrales del otrora Instituto Federal Electoral. En este sentido, se participó dentro del módulo “Los Organismos Electorales Locales y el Desarrollo de la Vida Democrática” con la presentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2012 y la aplicación móvil “IEQ Resultados 2012”.

Una de las responsabilidades que tuvo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el año que se informa, fue la de recabar la documentación necesaria que le permitiera al Consejo General cumplir con sus atribuciones, dentro del ámbito de colaboración e intercambio de información entre los órganos electorales de las entidades federativas del país.

En tal sentido, este órgano remitió al Instituto Electoral del Estado de Puebla, la información referente a la incorporación a la legislación electoral de la figura de candidaturas independientes, así como los lineamientos y convocatorias para el registro de estas figuras y su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; al Instituto Electoral del Estado de México el Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales utilizado en el Proceso Electoral de 2012; y de igual forma, fueron remitidos al Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, los modelos y especificaciones técnicas de documentación y material electoral aprobados por el Consejo General, así como los procedimientos que sirvieron para la integración y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral del año 2012.

Finalmente, y en atención a las actividades de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, el titular de la Coordinación de Informática asistió a los talleres relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Sistemas Informáticos de la RedINE; mismos que tuvieron verificativo el día 28 de noviembre del año que se informa y fueron impartidos por el personal de la Unidad de Servicios Informáticos del INE.

El 31 de enero del año que se informa, la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, acudió al Foro Nacional denominado “Una radiografía a las candidaturas independientes” realizado en el Auditorio de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey “Ing. Bernardo Elosúa Farías”, organizado por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se realizaron tres mesas de trabajo donde se desarrollaron los siguientes temas: “Reformas constitucionales y legales para las candidaturas independientes”, “Candidaturas independientes: Una experiencia comparada (casos Quintana Roo y Zacatecas)” y “Futuro de las candidaturas independientes rumbo al 2015”.

Vinculación con otros organismos electorales

Con la participación de titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del INE y del TEPJF; fueron presentadas el 7 de abril en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, las conclusiones de los Foros públicos de análisis y reflexión 'Hacia dónde va la Reforma Electoral'. Al evento asistieron titulares, consejeros y funcionarios de órganos electorales de las entidades federativas; presidentes y magistrados de tribunales electorales locales; representantes del INE y del TEPJF, además de estudiantes y público interesado.

Por otro lado, el 26 de mayo la Presidenta del Consejo General del Instituto estuvo presente en el evento conmemorativo del Vigésimo Aniversario de Autonomía Electoral en el Estado de Chiapas; encabezado por el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), Adrián Alberto Sánchez Cervantes.

El 5 de noviembre, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, acudió al Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca, con la finalidad de intercambiar experiencias sobre la participación en procesos comiciales locales bajo el régimen de partidos políticos y sistemas normativos internos. Para ello, la consejera sostuvo una reunión de trabajo con el consejero presidente del IEEPCO, Gustavo Meixuieiro Nájera.

Finalmente, el 21 de noviembre, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, así como el consejero Jesús Uribe Cabrera, realizaron una visita de trabajo al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, donde compartieron información en materia de procesos electorales locales con el consejero presidente del IEEG, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, y los consejeros de ese organismo comicial, Santiago López Acosta, Indira Rodríguez Ramírez, Luis Miguel Rionda Ramírez, Yari Zapata López, María Dolores López Loza y René Palomares Mendívil.

4.11. Comunicación Social

Sitio web institucional

Este organismo electoral dio cuenta de su actividad a través del sitio web oficial, medio que contribuye a la comunicación con la sociedad, la transparencia, al acceso a la información y al principio de máxima publicidad.

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Querétaro, se llevaron a cabo las gestiones administrativas y tecnológicas requeridas para cambiar el dominio de internet propiedad del otrora Instituto Electoral de Querétaro, por lo que durante el mes de septiembre se realizó el cambio del nombre de ieq.org.mx a ieeq.mx, realizándose también la migración y actualización de la información que hacía referencia a la anterior dirección.

A continuación, se muestra el número de visitantes distintos, las visitas recibidas y la cantidad de peticiones que se realizaron a ambos sitios de internet durante el 2014:

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	No. de solicitudes
Enero	1,688	4,508	129,550
Febrero	1,622	4,689	142,712
Marzo	1,704	4,855	152,577
Abril	1,609	4,594	140,832
Mayo	1,872	4,285	151,737
Junio	1,706	3,995	140,949
Julio	1,857	6,157	105,691
Agosto	2,490	4,964	163,770
Septiembre	2,886	4,962	179,591
Octubre	4,607	8,439	285,508
Noviembre	7,260	10,978	487,233
Diciembre	7,150	10,107	474,716
Total	36,451	72,533	2,554,866

Con el fin de coadyuvar a la difusión de las actividades del Instituto y fortalecer el vínculo con los ciudadanos, la Coordinación de Comunicación Social realizó 2,721 publicaciones en las cuentas oficiales de Twitter, Facebook y Youtube, las cuales generaron 4,200 interacciones con los usuarios de las redes sociales.

Relación con los medios de comunicación

Construir una relación de respeto y apoyo a la labor de los representantes de los medios de comunicación en el estado, es una tarea permanente de la Coordinación de Comunicación Social; en ese tenor, se llevaron a cabo 248 entrevistas y 6 conferencias de prensa en las cuales participaron consejeros y funcionarios del Instituto, con temas relativos a las funciones del IEEQ y otros de interés periodístico.

Formación de Ciudadanos



Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Entrevistas	17	17	22	26	17	16	27	32	11	23	28	12	248

En el marco de la estrategia de comunicación institucional, fueron elaborados y difundidos 171 boletines de prensa que generaron 1,105 impactos en los diferentes medios impresos y electrónicos, como sigue:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Boletines	6	13	20	12	21	15	10	14	15	15	10	20	171

Aunado a lo anterior, en el periodo se tuvieron 118 colaboraciones periódicas de consejeros y funcionarios del Instituto en medios impresos, radio y televisión, con el objeto de coadyuvar a la divulgación del quehacer institucional.

La presencia permanente de este organismo comicial en los medios de comunicación se vio reflejada en 3,669 impactos monitoreados a lo largo del año.

Programa de Radio *Expresiones para Elegir*

Durante el 2014 fueron producidas 23 ediciones del programa, los cuales se transmitieron el segundo y último miércoles de cada mes, a las 10:00 horas, por Radio UAQ 89.5 FM. Los contenidos incluyeron los siguientes temas: transparencia y acceso a la información, participación política de las mujeres,



Las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez (izquierda), Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera participan en el programa *Expresiones para Elegir*.

educación cívica, retrospectiva electoral, 61 aniversario del voto femenino en México, reforma política-electoral, calendario del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y las convocatorias para consejeros electorales, secretarios técnicos, observadores electorales y candidatos independientes. En dichas emisiones se contó con la participación de Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto, además de especialistas en la materia política-electoral.

Revista *Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia*

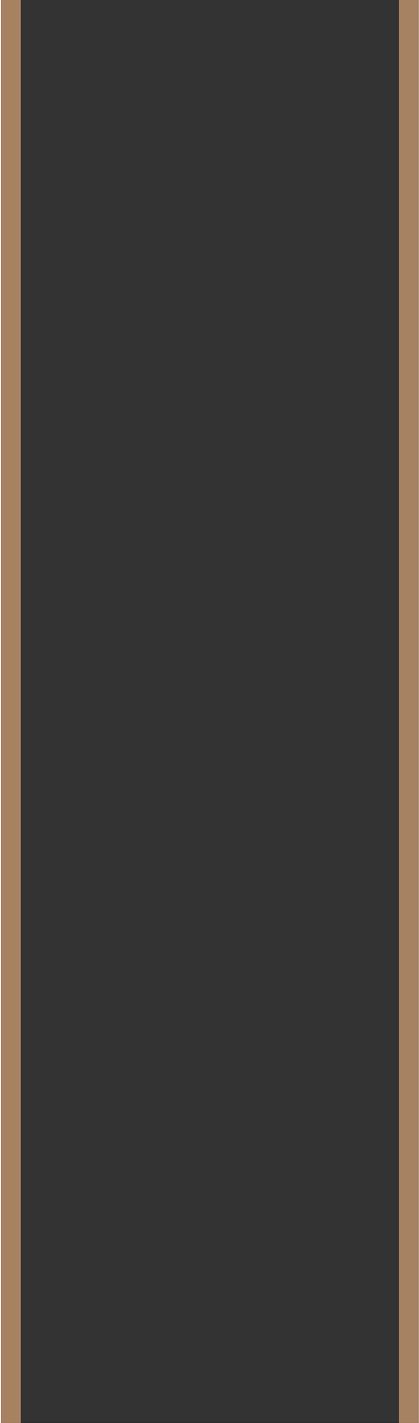
Bajo la coordinación de la Comisión de Editorial y Biblioteca, fue editado el número 14 del órgano de difusión de este organismo electoral, por el que se dio cuenta de las actividades del Instituto en el periodo de enero a abril del año que se informa. Destacó en dicho ejemplar la entrevista al Dr. César Astudillo, quien abordó el tema del nuevo esquema competencial del INE; la nota relativa al informe anual 2013 del Instituto y el suplemento “IEQ: 18 años generando confianza ciudadana”.



Campañas de difusión

Se implementaron diversas campañas de difusión a cargo de la Coordinación de Comunicación Social, en temas como: educación cívica, participación ciudadana y Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En virtud de la prerrogativa que tiene este organismo comicial para la utilización de tiempos oficiales en radio y televisión, los cuales son distribuidos por el INE a las autoridades electorales y demás entidades de interés público, la Coordinación de Comunicación Social solicitó en tiempo y forma el empleo de dichos espacios para 2014. De acuerdo a la información proporcionada por el organismo electoral nacional, durante el año fueron transmitidos 9,000 promocionales de 30 segundos del Instituto en las 30 emisoras de radio de la entidad. Los temas de los mismos fueron: certeza, principio de la democracia; IEQ da cuenta a la ciudadanía; principios rectores: legalidad e imparcialidad; Instituto Electoral del Estado de Querétaro; convocatoria para consejeros electorales y convocatoria para aspirantes a candidaturas independientes.



V.

Fiscalización

V. Fiscalización

Se llevó a cabo la elaboración y el desarrollo de la fórmula que determina el financiamiento público de los partidos políticos con registro para el ejercicio fiscal 2014, aprobado mediante acuerdo de Consejo General en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2014.

De igual forma, se llevaron a cabo reuniones para tratar los asuntos relativos al cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización del Comité Ejecutivo Estatal de la Asociación Política “Alianza Ciudadana de Querétaro A P E”, así como la procedencia del cambio de denominación de la asociación política estatal “Alianza Ciudadana”.

5.1. Partido Acción Nacional



Rendición de cuentas

Presentó los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestres del año que se informa, los días 29 de enero, 24 de abril, 28 de julio y 27 de octubre, respectivamente, dando cumplimiento en tiempo y forma.

Representación

Tuvo como responsable del órgano interno encargado de las finanzas, así como en carácter de encargado de los registros contables, al C.P. Erasmo García Miranda.

Financiamiento

De acuerdo al desarrollo de la fórmula para el cálculo del financiamiento público a otorgar a los partidos políticos, establecido en la Ley Electoral del Estado, para actividades ordinarias permanentes en el año que se informa, le correspondió la cantidad de \$5'340,847.86 (Cinco millones trescientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos 86/100 M.N.), con una ministración mensual de \$445,070.66 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil setenta pesos 66/100 M.N.), las cuales fueron entregadas conforme al calendario presupuestal aprobado por el Consejo General.

Fiscalización

Se proporcionó orientación y asesoría permanente al partido, así como los talleres para el cierre de estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestres del año que se informa, de fechas 23 de enero, 21 de abril, 10 de julio y 23 de octubre, respectivamente, asistiendo el responsable del órgano interno encargado de las finanzas.

Respecto a la fiscalización de los estados financieros presentados por el PAN, se realizó el análisis y revisión, desprendiéndose algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013 se realizaron 3 observaciones las cuales fueron subsanadas en su totalidad; en cuanto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 8 observaciones, y todas fueron subsanadas; en cuanto al segundo trimestre del año informado, se detectaron 4 observaciones de las cuales el partido subsanó 3 y parcialmente subsanó 1; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Una vez fiscalizados los estados financieros del partido en referencia, se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General; en el año, se emitió el dictamen de los estados financieros del tercer y cuarto trimestres de 2013, así como primero y segundo trimestres del año que se informa, en los cuales, el sentido del dictamen fue aprobatorio.

5.2. Partido Revolucionario Institucional



Rendición de cuentas

Entregó los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestres del año que se informa, los días 29 de enero, 25 de abril, 28 de julio y 31 de octubre, respectivamente, dando cumplimiento en tiempo y forma.

Representación

Fue acreditado como responsable del órgano interno encargado de las finanzas al Lic. José Juventino Castro Rentería y al C.P. Juan Manuel Avendaño Carrillo, en el carácter de encargado de los registros contables.

Financiamiento

De acuerdo al desarrollo de la fórmula para el cálculo del financiamiento público a otorgar a los partidos políticos, establecido en la Ley Electoral del Estado, le correspondió para actividades ordinarias permanentes la cantidad de \$4'040,509.90 (Cuatro millones cuarenta mil quinientos nueve pesos 90/100 M.N.), con una ministración mensual de \$336,709.16 (Trescientos treinta y seis mil setecientos nueve pesos 16/100 M.N.).

Fiscalización

Se brindó orientación y asesoría al partido; asimismo, se realizaron los talleres para el cierre de estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestres de 2014, de fechas 23 de enero, 21 de abril, 10 de julio y 23 de octubre, respectivamente, a los cuales, asistió el C.P. Juan Manuel Avendaño Carrillo.

Por lo que ve a la fiscalización de los estados financieros del partido, se realizó el análisis y revisión, desprendiéndose algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013 se realizaron 10 observaciones de las cuales subsanó 9 de ellas y parcialmente subsanó 1; en cuanto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 7 observaciones, el partido subsanó 6 de ellas y subsanó parcialmente 1; en cuanto al segundo trimestre del año informado, se detectaron 10 observaciones, de las cuales el partido subsanó 7 de ellas y subsanó parcialmente 3; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General; en el año, se emitió el dictamen de los estados financieros del tercero y cuarto trimestres de 2013, así como los correspondientes a los trimestres primero y segundo del año que se informa, en los cuales el sentido del dictamen fue aprobatorio.

5.3. Partido de la Revolución Democrática



Rendición de cuentas

Presentó los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestre del año que se informa, los días 31 de enero, 25 de abril, 28 de julio y 31 de octubre, respectivamente, dando cumplimiento en tiempo y forma.

Representación

Fungió como responsable del órgano interno encargado de las finanzas el C. José de Jesús Estrada Luna, quien a su vez está acreditado también como encargado de los registros contables.

Financiamiento

Con base en la fórmula para el cálculo del financiamiento público a otorgar a los partidos políticos establecido en la Ley Electoral del Estado, le correspondió para actividades ordinarias permanentes la cantidad de \$1'918,522.11 (Un millón novecientos dieciocho mil quinientos veintidós pesos 11/100 M.N.), con una ministración mensual de \$159,876.84 (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos 84/100 M.N.), las cuales fueron entregadas conforme al calendario presupuestal aprobado por el órgano superior de dirección.

Fiscalización

Además de apoyar con orientación y asesoría al partido, el Instituto realizó los talleres para el cierre de estados financieros; respecto al taller correspondiente al cuarto trimestre de 2013, de fecha 23 de enero, asistió el C. José de Jesús Estrada Luna; finalmente, en lo que se refiere al taller relativo al tercer trimestre, de fecha 23 de octubre, asistió el responsable del órgano interno encargado de las finanzas y de encargado de los registros contables.

Con relación a la fiscalización de los estados financieros presentados por el PRD, se realizó el análisis y revisión, desprendiéndose algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013 se realizaron 27 observaciones de las cuales subsanó 26 de ellas y parcialmente subsanó 1; en cuanto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 21 observaciones, de las cuales subsanó 19 y no subsanó 2 de ellas; en cuanto al segundo trimestre del año informado, se detectaron 29 observaciones de las cuales el partido subsanó 24 de ellas, parcialmente subsanó 3 y no subsanó 2 de ellas; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Una vez fiscalizados los estados financieros del partido en referencia, se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General; en el año, se emitió el dictamen de los estados financieros del tercer trimestre de 2013, en el cual el sentido del dictamen fue no aprobatorio; en cuanto a los dictámenes de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, así como los correspondientes al primero y segundo trimestres del año que se informa, el sentido del dictamen fue aprobatorio.

5.4. Partido Movimiento Ciudadano



Rendición de cuentas

Esta fuerza política presentó los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, así como del primero, segundo y tercer trimestres del año que se informa, los días 31 de enero, 24 de abril, 28 de julio y 30 de octubre, respectivamente, dando cumplimiento en tiempo y forma.

Representación

El 10 de septiembre, Movimiento Ciudadano nombró como responsable del órgano interno encargado de las finanzas a la Lic. Paola Rodríguez Díaz y a partir del día 11 del mismo mes, acreditó al C.P. Salvador Luque Lozano; asimismo, del 1 al 19 de enero, el partido tuvo en el carácter de encargado de los registros contables al C.P. Juan Rugero Ponce Chavero y a partir del 20 de enero, al C.P. Salvador Luque Lozano.

Financiamiento

En virtud de la fórmula para el cálculo del financiamiento público a otorgar a los partidos políticos establecido en la ley comicial local, le correspondió para actividades ordinarias la cantidad de \$1'701,070.94 (Un millón setecientos un mil setenta pesos 94/100 M.N.), con una ministración mensual de \$141,755.91 (Ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 91/100 M.N.).

Fiscalización

Como parte de la asesoría al partido, el 24 de enero se realizó el taller correspondiente al cuarto trimestre de 2013, al que asistieron la Lic. Jazmín Angelina García Vega, la Lic. Paola Rodríguez Díaz y el C.P. Salvador Luque Lozano, lo que se refiere al taller del primer trimestre del año que se informa, de fecha 22 de abril, acudió el C.P. Salvador Luque Lozano; en cuanto al taller correspondiente al segundo trimestre, de fecha 9 de julio, asistió la Lic. Jazmín Angelina García Vega; finalmente al taller de cierre de estados financieros del tercer trimestre, de fecha 24 de octubre, asistieron la Lic. Jazmín Angelina García Vega y el C.P. Salvador Luque Lozano.

Sobre la fiscalización de los estados financieros presentados por Movimiento Ciudadano, se realizó el análisis y revisión, desprendiéndose algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013, se realizaron 22 observaciones de las cuales subsanó 20 de ellas, subsanó 1 parcialmente y no subsanó 1 de ellas; en cuanto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 29 observaciones, el partido subsanó 20 de ellas, parcialmente subsanó 5 y no subsanó 4; en cuanto al segundo trimestre del año informado, se detectaron 3 primeras observaciones, las cuales subsanó en su totalidad, asimismo se efectuaron 38 observaciones posteriores, de las cuales el partido subsanó 28 de ellas, 9 fueron subsanadas parcialmente y no subsanó 1; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Fiscalizados los estados financieros del partido en referencia, se emitieron los dictámenes correspondientes; los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General; en el año, se emitieron los dictámenes de los estados financieros del tercer y cuarto trimestre de 2013, así como los correspondientes a los trimestres primero y segundo del año que se informa, en los cuales el sentido del dictamen fue aprobatorio.

5.5. Partido Nueva Alianza



Rendición de cuentas

Presentó los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestre del año que se informa, los días 31 de enero, 21 de abril, 28 de julio y 31 de octubre, respectivamente, dando cumplimiento en tiempo y forma.

Representación

Tuvo como responsable del órgano interno encargado de las finanzas al Prof. Julio César Blas Gallardo; asimismo, en el carácter de encargada de los registros contables se registró a la C.P. Naxhelly Yunuen Salgado Hernández.

Financiamiento

Para actividades ordinarias correspondió a este partido el monto de \$2,080,118.63 (Dos millones ochenta mil ciento dieciocho pesos 63/100 M.N.), con una ministración mensual de \$173,343.22 (Ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 22/100 M.N.), mismo que fue entregado conforme al calendario presupuestal aprobado por el Consejo General.

Fiscalización

Respecto al taller del cuarto trimestre de 2013, realizado el 27 de enero, asistió la C.P. Naxhelly Yunuen Salgado Hernández.

Del análisis y revisión de sus estados financieros, se presentaron algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013 se realizaron 25 observaciones, de las cuales subsanó 24 y subsanó parcialmente 1; en cuanto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 20 observaciones de las cuales subsanó 18 y subsanó parcialmente 2; asimismo en cuanto al segundo trimestre del año informado, se detectaron 10 observaciones y subsanó todas; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Una vez fiscalizados los estados financieros del partido en referencia, se emitieron los dictámenes correspondientes, mismos que fueron sometidos a consideración del Consejo General; se emitieron los dictámenes de los estados financieros del tercero y cuarto trimestres de 2013, así como los correspondientes al primero y segundo trimestres del año que se informa, en los cuales, el sentido del dictamen fue aprobatorio.

5.6. Partido Verde Ecologista de México



Rendición de cuentas

Este partido presentó los estados financieros del cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestre del año que se informa, los días 31 de enero, 25 de abril, 28 de julio y 30 de octubre, respectivamente, dando cumplimiento en tiempo y forma.

Representación

Fungió como responsable del órgano interno encargado de las finanzas el C.P. Lino Ramírez Sánchez y en el carácter de encargada de los registros contable, la C.P. Maribel Guerrero Torres.

Financiamiento

Para actividades ordinarias permanentes se entregó al partido la cantidad de \$2,050,191.52 (Dos millones cincuenta mil ciento noventa y un pesos 52/100 M.N.), con una ministración mensual de \$170,849.29 (Ciento setenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 29/100 M.N.), monto que fue suministrado conforme al calendario presupuestal aprobado.

Fiscalización

A los talleres para el cierre de estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primero, segundo y tercer trimestres del año que se informa, que se llevaron a cabo el 24 de enero, 22 de abril, 9 de julio y 24 de octubre, asistió la C.P. Maribel Guerrero Torres; de igual manera, asistió al taller impartido el 9 de julio el C.P. Lino Ramírez Sánchez.

Del análisis y revisión de los estados financieros, se hicieron algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013 se realizaron 6 observaciones de las cuales subsanó todas; en cuanto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 10 observaciones, el partido subsanó todas ellas; en cuanto al segundo trimestre del año informado, se detectaron 6 observaciones, de las cuales subsanó todas; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Una vez fiscalizados los estados financieros del partido en referencia, se emitieron los dictámenes correspondientes; los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General; en el año, se emitió el dictamen de los estados financieros correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2013, así como del primero y segundo trimestres del año que se informa, en los cuales, el sentido del dictamen fue aprobatorio.

5.7. Partido Encuentro Social



Rendición de Cuentas

El 5 de septiembre, este partido obtuvo mediante acuerdo signado por el Consejo General su registro ante el Instituto, por lo cual presentará durante el 2015 los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2014.

Representación

Desde su registro, el partido acreditó a la C.P. Rosa María Camarena Enríquez como responsable del órgano interno encargada de las finanzas, así como encargada de los registros contables.

Financiamiento

De conformidad con el acuerdo del órgano superior de dirección de fecha 3 de octubre, por el que se determina el cálculo del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos nacionales que soliciten la inscripción de su registro y los partidos políticos que obtengan su registro ante el propio Instituto, el Partido Encuentro Social recibió para actividades ordinarias la cantidad de \$110,473.41 (Ciento diez mil cuatrocientos setenta y tres pesos 41/100 M.N.), que conforma las ministraciones mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre por la cantidad de \$28,570.71 (Veintiocho mil quinientos setenta pesos 71/100 M.N.) y del depósito realizado el 5 de noviembre, correspondiente a la ministración mensual del mes de septiembre en el cual se otorgó la cantidad proporcional a la fecha de su registro por \$24,761.28 (Veinticuatro mil setecientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.).

Asesorías

A partir de su registro, se proporcionó orientación y asesoría permanente al partido, respecto a la apertura de la cuenta bancaria, acreditación de los encargados de las finanzas del partido, la presentación de sus estados financieros, así como respecto a la fiscalización de los mismos.

5.8. Partido Movimiento de Regeneración Nacional

morena

Rendición de Cuentas

Del mismo modo, al obtener su registro ante el Instituto mediante acuerdo del Consejo General de fecha 3 de octubre, esta fuerza política deberá presentar en 2015 los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2014.

Representación

Fue acreditado como responsable del órgano interno encargado de las finanzas el Ing. José Manuel Vasconcelos Mosqueda y en el carácter de encargado de los registros contables, el C.P. Sócrates Alfonso Estrada.

Financiamiento

Para actividades ordinarias le fue entregada la cantidad de \$83,868.86 (Ochenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 86/100 M.N.), que conforma las ministraciones mensuales de los meses de noviembre y diciembre por la cantidad de \$28,570.71 (Veintiocho mil quinientos setenta pesos 71/100 M.N.) y del depósito realizado el día 5 de noviembre, correspondiente a la ministración mensual del mes de octubre en el cual se otorgó la cantidad proporcional a la fecha de su registro por \$26,727.44 (Veintiséis mil setecientos veintisiete pesos 44/100 M.N.).

Asesorías

78

Este organismo comicial ha proporcionado asesoría permanente al partido, respecto a la apertura de la cuenta bancaria, acreditación de los encargados de las finanzas del partido, la presentación de sus estados financieros, así como respecto a la fiscalización de los mismos.

5.9. Partido Humanista



Rendición de Cuentas

Este partido tiene la obligación de presentar los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2014 en el año 2015.

Representación

Desde la obtención de su registro, este partido acreditó como responsable del órgano interno encargado de las finanzas a la C.P. María Guadalupe Molina González.

Financiamiento

A este partido le fue suministrada la cantidad de \$83,868.86 (Ochenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 86/100 M.N.) para actividades ordinarias, que conforma las ministraciones mensuales de los meses de noviembre y diciembre por la cantidad de \$28,570.71 (Veintiocho mil quinientos setenta pesos 71/100 M.N.), así como del depósito correspondiente a la ministración mensual del mes de octubre en el cual se otorgó la cantidad proporcional a la fecha de su registro por \$26,727.44 (Veintiséis mil setecientos veintisiete pesos 44/100 M.N.).

Asesorías

A partir de su registro, el Instituto proporcionó orientación y asesoría permanente al partido, respecto a la apertura de la cuenta bancaria, acreditación de los encargados de las finanzas del partido, la presentación de sus estados financieros, así como respecto a la fiscalización de los mismos.

5.10. Partido del Trabajo



Rendición de cuentas

Una vez obtenido su registro, el 3 de octubre, el partido deberá presentar los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2014 hasta el 2015.

Representación

Es responsable del órgano interno encargado de las finanzas el L.C. Gilberto Fuentes León.

Financiamiento

El partido recibió para actividades ordinarias \$83,868.86 (Ochenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 86/100 M.N.), que conforma las ministraciones mensuales de los meses de noviembre y diciembre por la cantidad de \$28,570.71 (Veintiocho mil quinientos setenta pesos 71/100 M.N.), así como del depósito correspondiente a la ministración mensual del mes de octubre en el cual se otorgó la cantidad proporcional a la fecha de su registro por \$26,727.44 (Veintiséis mil setecientos veintisiete pesos 44/100 M.N.).

Asesorías

Se brindó asesoría permanente al instituto político con relación a la apertura de la cuenta bancaria, acreditación de los encargados de las finanzas del partido, la presentación de sus estados financieros, así como respecto a la fiscalización de los mismos.

5.11. Asociación Política “Alianza Ciudadana de Querétaro A P E”



Mediante acuerdo del Consejo General de fecha 4 de abril, se determinó la procedencia del cambio de denominación de la Asociación Política Estatal “Alianza Ciudadana” para ostentarse como “Alianza Ciudadana de Querétaro, APE”, lo cual no implicó una cancelación o supresión de las obligaciones y responsabilidades que deriven de su actuación contraídas durante el período que conservó dicha denominación.

Rendición de cuentas

La asociación política no presentó los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, por lo tanto el Consejo General acordó iniciar el procedimiento en materia de fiscalización previsto en la ley en la materia, por la omisión de la presentación de los estados financieros en mención. En cuanto al primero, segundo y tercer trimestres del año 2014, presentó los respectivos estados financieros en fechas 25 de abril, 28 de julio y 31 de octubre del año que se informa.

Asimismo, en fecha 7 de noviembre, se recibió el oficio SE/1185/14 emitido por la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se informó que, mediante oficio DI/06199/2014 GGB0914-0250 signado por el L.A. E. Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro, hizo del conocimiento, que en fecha 20 de octubre, se realizó el pago de la sanción impuesta por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, al resolver en definitiva el Toca Electoral 74/2012, a la entonces Asociación Política Alianza Ciudadana, por la cantidad de \$5,670.00 (Cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) que sumado a las anexidades de ley, dio un total pagado de \$6,045.00 (Seis mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Representación

En el periodo del 1º de enero al 3 de abril, la asociación política registró como responsable del órgano interno encargada de las finanzas a la C.P. María Fernanda Muñoz Huesca; a partir del 4 de abril, acreditó a la C. Ma. Concepción Herrera Martínez; en cuanto a la encargada de los registros contables, durante el año, se acreditó a la C.P. María Fernanda Muñoz Huesca.

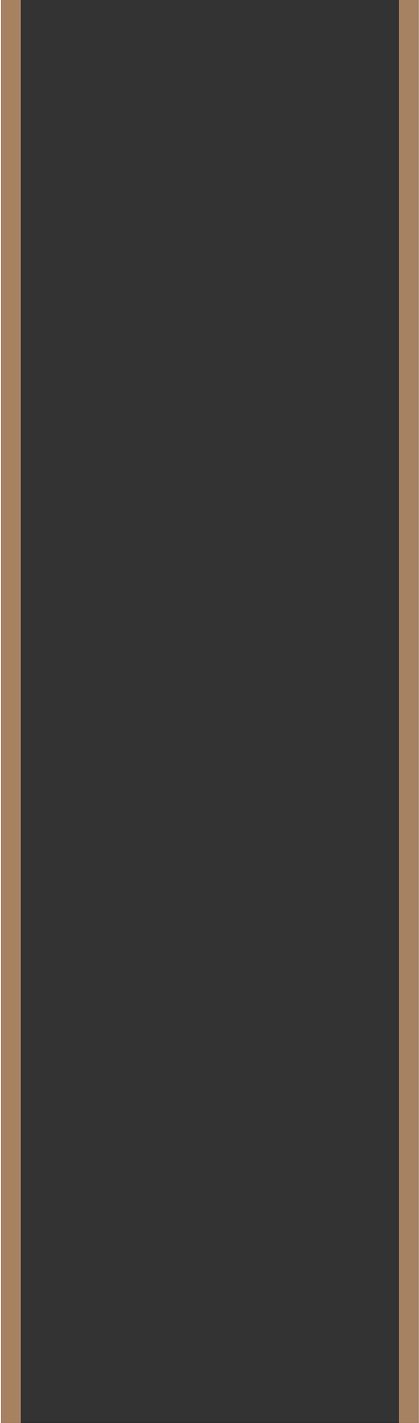
Fiscalización

El 21 de mayo se realizó una reunión de seguimiento respecto a las obligaciones en materia de fiscalización de la asociación política con su nueva denominación.

En cuanto a la fiscalización de los estados financieros presentados por la asociación política Alianza Ciudadana, se realizó el análisis y revisión, desprendiéndose algunas observaciones; respecto al cuarto trimestre de 2013, la asociación no presentó estados financieros; respecto al primer trimestre del año que se informa, se hicieron 7 observaciones, de las cuales, la asociación subsanó parcialmente 1 y no subsanó 6 de ellas; en cuanto al segundo trimestre, se detectaron 5 observaciones de las cuales no subsanó ninguna de ellas; finalmente en lo que se refiere al tercer trimestre del año que se informa, está pendiente la contestación a las observaciones efectuadas, la cual se realizará en el año 2015.

Estado de los dictámenes

Una vez fiscalizados los estados financieros de la asociación en referencia, se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General; en el año, se emitió el dictamen de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, en el cual el sentido del dictamen fue no aprobatorio; respecto al cuarto trimestre de 2013, la asociación política no presentó estados financieros; en cuanto al primero y segundo trimestres del año que se informa, el sentido de los dictámenes fue no aprobatorio.



VI.

Administración

VI. Administración

Es convicción de este organismo electoral el cuidado en el ejercicio de los recursos públicos, atendiendo las disposiciones aplicables en la materia, con el objeto de proveer a los órganos del Instituto de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

6.1. Presupuesto asignado y ejercido

El 25 de diciembre de 2013, se publicó en el “Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga”, el decreto por el que la LVII Legislatura del Estado de Querétaro asignó al Instituto los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2014, por la cantidad de \$61'997,744.00 (Sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$36,796,328.83
Materiales y Suministros	\$1,420,057.07
Servicios Generales	\$6,316,647.16
Financiamiento Público a Partidos Políticos	\$17,383,260.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$81,450.00
Presupuesto de Egresos 2014	\$61,997,744.02

Asimismo, el 29 de octubre se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que de conformidad con las reformas constitucional y legal en materia política-electoral de la entidad, se modificó la determinación del órgano superior de dirección de fecha 28 de enero, a efecto de ajustar el Programa General de Trabajo y el Presupuesto de Egresos 2014, autorizándose su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LVII Legislatura del Estado.

De igual manera, se destaca que hubo una ampliación presupuestal por \$5'893,705.86 (Cinco millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cinco pesos 86/00 M.N.).

Los recursos fueron ejercidos durante el año 2014 como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto autorizado	Ejercido	Aplicación del Presupuesto
Servicios Personales	\$36,796,328.83	\$ 40,937,150.60	Sueldos al personal de base y eventual, así como las aportaciones patronales correspondientes.
Materiales y Suministros	\$1,420,057.07	\$2,535,568.75	Compra de papelería, artículos informáticos, fotocopiado, limpieza, combustible, entre otros.
Servicios Generales	\$6,316,647.16	\$6,469,165.73	Arrendamiento de inmueble de las oficinas centrales y bodega, así como el pago de servicios básicos, entre otros.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$17,383,260.96	\$17,921,336.70	Financiamiento a los Partidos Políticos; y dietas a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$81,450.00	\$28, 228.08	Adquisición de equipo de comunicación, así como software y Licencias informáticas, equipo de cómputo, oficina, servicio, audiovisual y de transporte.
Total	\$61,997,744.02	\$67,891,449.86	

De manera posterior, se realizó una inversión en activo fijo por un total de \$1'591,300.00 (Un millón quinientos noventa y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Para la comprobación de los recursos que se emplearon, se atendió lo establecido en el Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro, así como las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad.

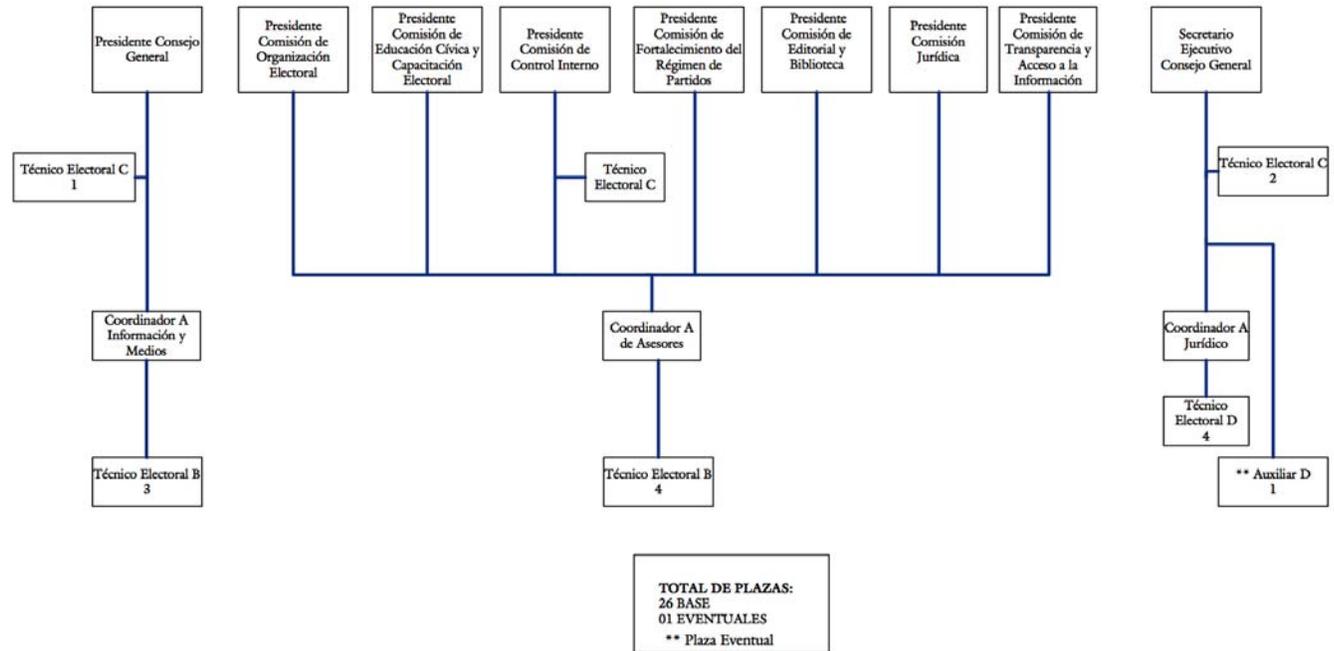
6.2. Capital humano

Haciendo patente el reconocimiento a las consejeras y consejeros electorales, así como a todos los funcionarios adscritos a los órganos operativos y técnicos, por la dirección, el cuidado y la atención destinados a la integración de una nueva visión institucional; el Instituto refrenda la importancia y trascendencia de su capital humano, como elemento principal para su óptimo funcionamiento.

Las plantillas de personal, tanto de base como eventual, con las que contó el Instituto durante el ejercicio 2014, fueron distribuidas de la siguiente manera:

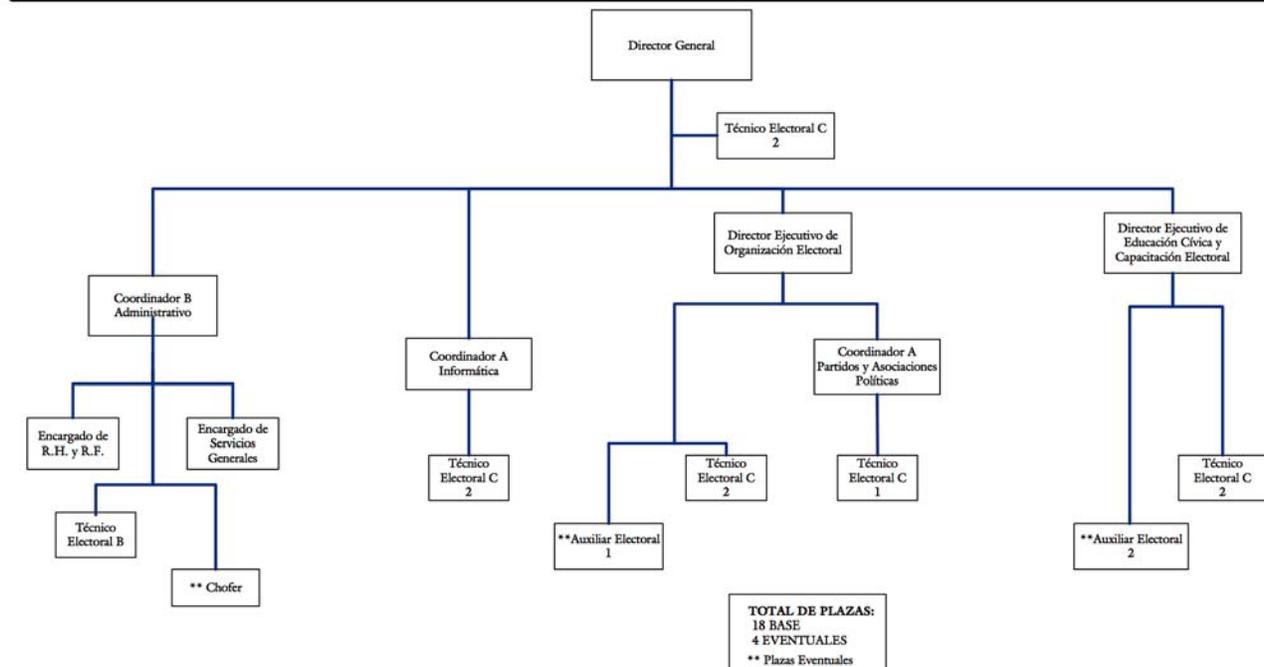
I. Del período del 1ro. de enero al 30 de septiembre de 2014

Consejo General



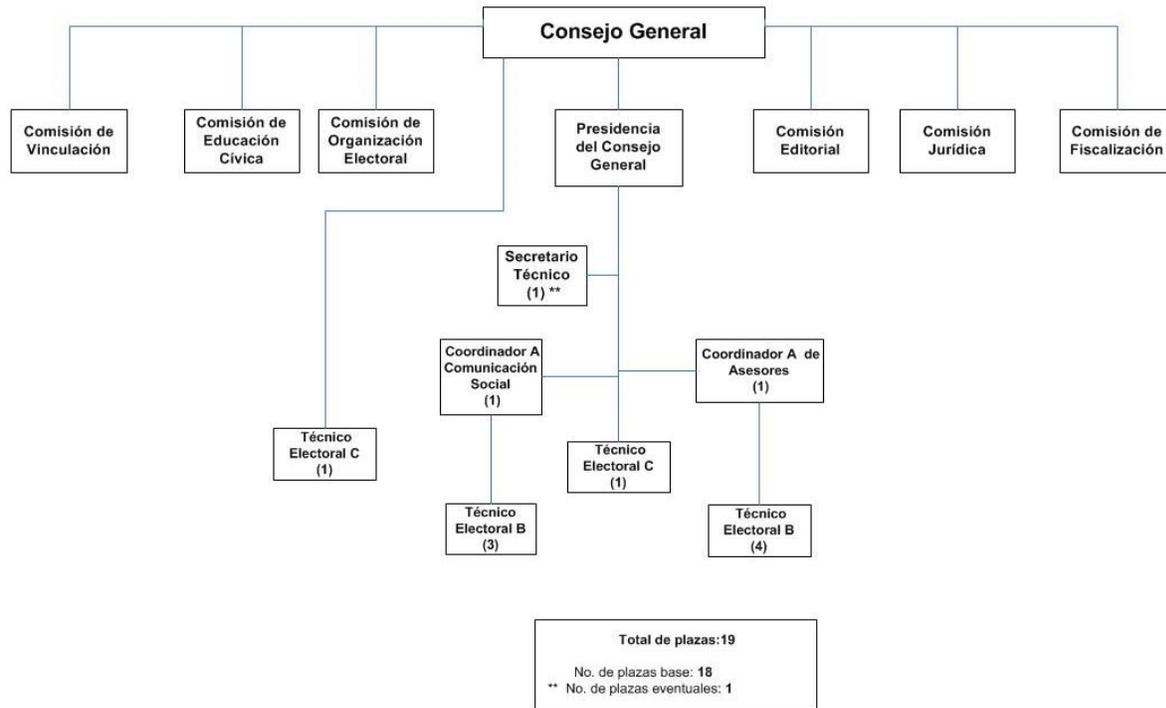
Administración

Dirección General

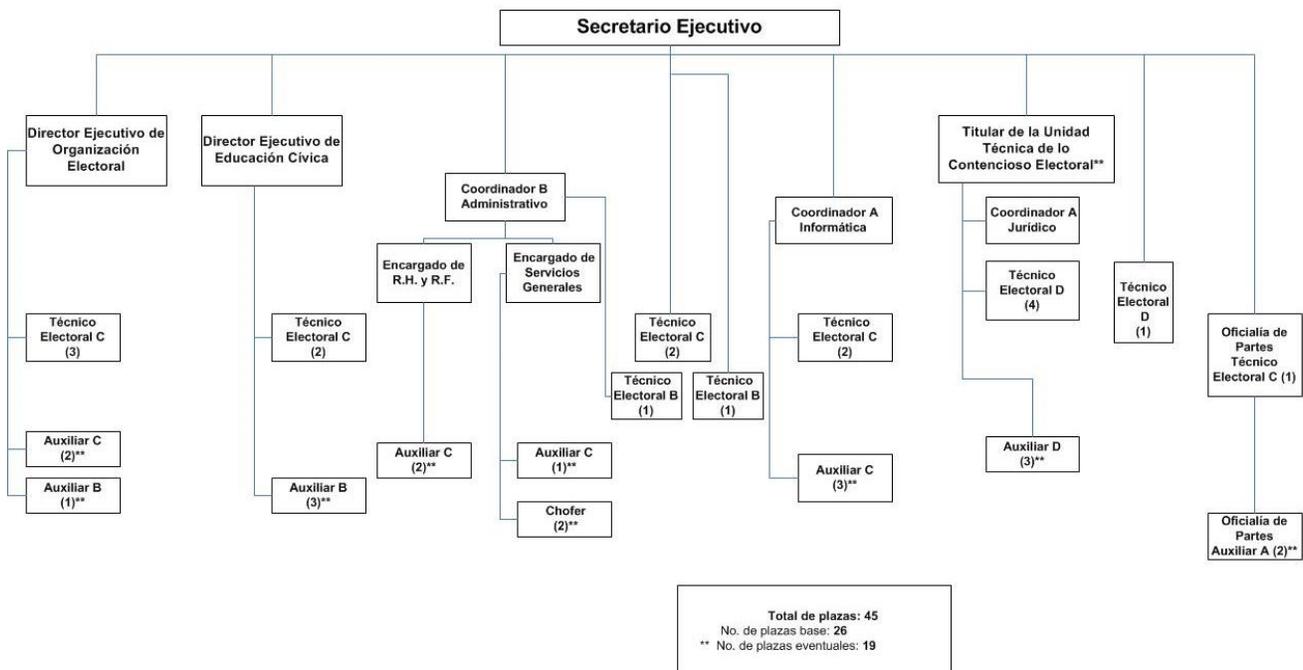


I. Del período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014

Consejo General



Secretaría Ejecutiva



Personal

La plantilla de personal de base y eventual con la que contó el Instituto Electoral de Querétaro al 30 de septiembre, estuvo distribuida como se muestra en la siguiente tabla:

Cargo	No. de Plazas
Consejeros Electorales	7
Director General	1
Directores Ejecutivos	2
Coordinadores	6
Técnico Electorales	28
Personal Eventual	5
Total	49

Por otro lado, el recurso humano del Instituto al 31 de diciembre, quedó integrado de la siguiente manera:

Cargo	No. de Plazas
Consejero Presidente	1
Consejeros Electorales	6
Secretario Ejecutivo	1
Directores Ejecutivos	2
Titular de Unidad Técnica	1
Coordinadores	5
Técnicos Electorales	28
Personal Eventual	44
Total	88

6.3. Ejercicios Presupuestales Auditados

En el año que se informa, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo dos auditorías a este organismo electoral:

1. Periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2013, realizada en el mes de febrero.
2. Periodo comprendido del 1º de julio al 31 de diciembre de 2013, practicada en octubre.

En el mes de marzo cuando se recibieron las observaciones de la auditoría del primer semestre de 2013, y en noviembre las correspondientes al segundo semestre de la misma anualidad. En ambos casos se entregaron las respuestas y se realizaron las actividades necesarias para subsanar dichas observaciones, en tiempo y forma.

6.4. Cuenta Pública

En el año que se reporta, fueron entregadas las siguientes cuentas públicas:

- El 7 de febrero, la correspondiente al segundo semestre de 2013.
- El 13 de agosto, la relativa al primer semestre de 2014.

6.5. Programa Anual de Auditoría Interna 2014

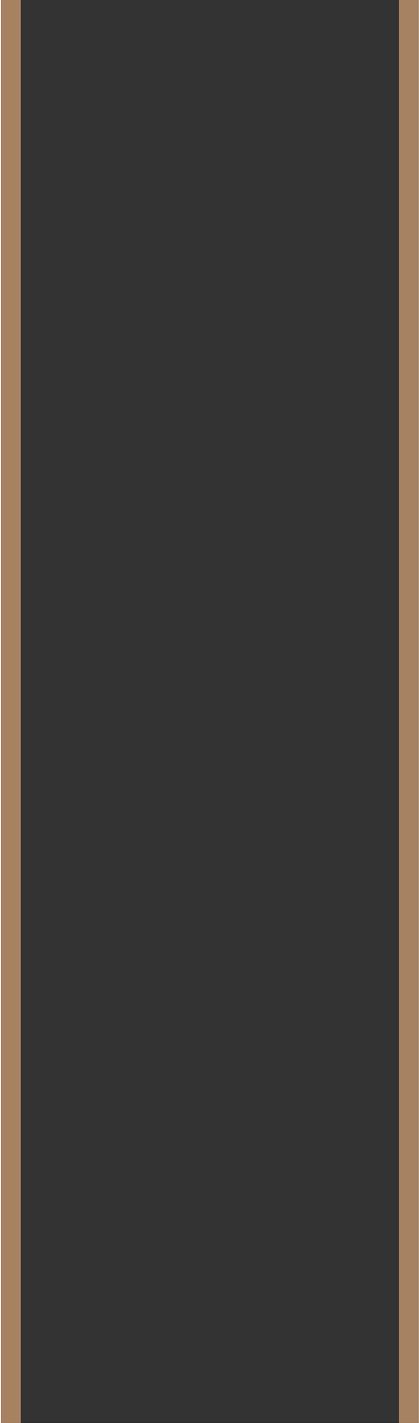
En cumplimiento al Programa General de Trabajo 2014, la Comisión de Control Interno ejecutó las actividades derivadas del Programa Anual de Auditoría, dentro del cual se revisó, en forma aleatoria, a los órganos operativos y técnicos del Instituto, respecto del cumplimiento y logro de metas de los programas y actividades a su cargo. De igual manera, se realizó una revisión en materia de recursos humanos y la aplicación de los recursos públicos. Los resultados de dichas auditorías fueron dictaminados y puestos a consideración de los integrantes de la Comisión de Control Interno para su aprobación.

6.6. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Los procedimientos que son competencia de este colegiado fueron desahogados de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; el Reglamento Interior, Reglamento Administrativo y de Control del Gasto, y el Reglamento del Comité. Este órgano colegiado desahogó 15 sesiones, dentro de las cuales se aprobaron 6 dictámenes relacionados con la enajenación de bienes, así como las bases para el desahogo de un procedimiento de invitación restringida, dotando de transparencia y legalidad al ejercicio presupuestal del Instituto.



Sesión del Comité de fecha 7 de mayo.



VII.

Transparencia y Acceso a la Información

VII. Transparencia y Acceso a la Información Pública

7.1. Atención a solicitudes de información

Unidad de Información Gubernamental

Se remitieron 11 informes mensuales a la Comisión Estatal de Información Gubernamental y se atendieron 78 solicitudes de información.

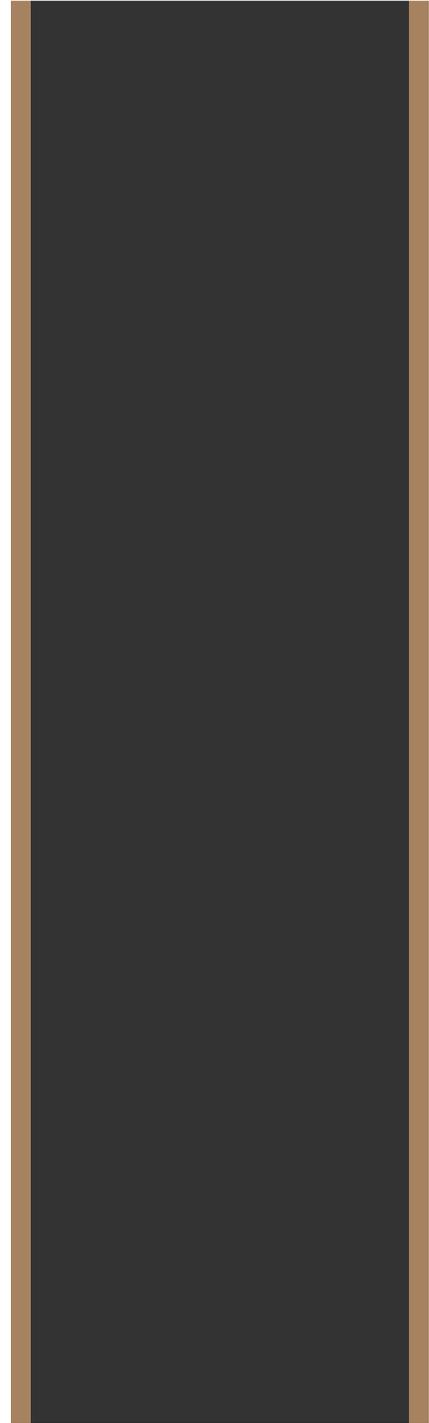
Solicitudes recibidas

Mes	Cantidad
Enero	2
Febrero	2
Marzo	5
Abril	5
Mayo	7
Junio	14
Julio	9
Agosto	4
Septiembre	4
Octubre	12
Noviembre	11
Diciembre	3
Total	78

Por lo que ve al cumplimiento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado, el organismo garante de este derecho en la entidad realizó dos verificaciones al sitio de Internet del Instituto, los días 23 de mayo y 28 de agosto, con una evaluación de 98.43 puntos en ambos casos.

7.2. Medios de impugnación y resoluciones en la materia

En el año que se informa, sólo se presentó un recurso de revisión, derivado de la solicitud de información UIG/009/2014 presentada por la C. Jeny Iraí Silva Reyes, el cual se quedó sin materia, una vez que esta autoridad electoral otorgó la información requerida.



VIII.

Proceso Electoral 2014-2015

VIII. Proceso Electoral 2014-2015

8.1. Actividades preparatorias

En cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio de la ley electoral local, el 1º de octubre se celebró la sesión extraordinaria del Consejo General en la que, además de la toma de protesta de ley del consejero Presidente y Consejeros Electorales, se emitió la Declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. En dicha sesión, el órgano superior de dirección aprobó el acuerdo que informa a los ciudadanos y partidos políticos, la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como los cargos sujetos a elección popular. También fueron aprobadas determinaciones relativas a tanto a la integración de los Consejos Distritales y Municipales, como al Calendario Electoral.

De igual forma, en la misma fecha, tuvo verificativo la sesión del Consejo General en la que, además de la toma de protesta de ley del consejero Presidente y Consejeros Electorales, se emitió la Declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se aprobó el acuerdo del Consejo General que informa a los ciudadanos y partidos políticos, la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como los cargos sujetos a elección popular; además se aprobó la integración de los Consejos Distritales y Municipales y el Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



El consejero Presidente realiza la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en sesión de Consejo General, el 1º de octubre.

8.1.1. En materia de organización electoral

Se avocó a dar cumplimiento a las actividades aprobadas en la línea estratégica “Trabajos Previos al Proceso Electoral 2015”, coadyuvando con diferentes áreas de este Instituto en la elaboración de los procedimientos de: Selección y Reclutamiento para Consejeros Electorales; Selección, Reclutamiento y Convocatoria para Secretarios Técnicos; Registro de Candidatos; Diseño, Producción y Distribución de la Documentación y Material Electoral.

Dentro de los actos ejecutados por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en relación con la producción de documentación y material electoral, en fecha 26 de agosto, el Director General así como el titular de esta dirección, sostuvieron una reunión con el Gerente General Comercial de Talleres Gráficos de México S.A de C.V., a fin de conocer las condiciones contractuales, para considerar la posible participación con este organismo público descentralizado del Gobierno Federal, en la impresión de documentación y la producción de material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; con ese mismo fin, en los meses de octubre y noviembre se sostuvieron acercamientos con personal directivo y de ventas de las empresas: “Consultores y Proveedores en Materiales Electorales S.A de C.V. (CONESA)” y con “Intelligent Forms S.A de C.V.”

Por otro lado, funcionarios electorales de las diversas áreas que integran este organismo electoral, asistieron a los “Talleres INE-OPLE para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral 2014-2015”, dentro de los cuales se abordaron los siguientes temas:



Consejeros electorales del Instituto participan en el cuarto Taller Regional INE-Oples, el 23 de octubre en la Ciudad de México.

- Estrategia de capacitación y asistencia electoral.
- Lineamientos para la impresión de documentos y materiales electorales.
- PREP- Acceso a los sistemas informáticos de la RedINE.
- La fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- Acceso a radio y televisión/registro de candidatos.
- Listas nominales/programas en materia registral.
- Encuestas de opinión.
- Convenios de colaboración INE-OPLE.

De igual manera, funcionarios del Instituto asistieron al “Foro de Discusión y Mesas de Trabajo: Hacia la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional”, del 27 al 29 de noviembre, a invitación de la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE.

En octubre, personal del IEEQ participó en la “Primera Reunión Regional entre la Autoridad Nacional y los Organismos Públicos Locales Electorales en materia de Elecciones Concurrentes del Proceso Electoral 2014-2015”, en las oficinas centrales del organismo comicial nacional.

Además de lo anterior, se efectuaron reuniones de trabajo con la Junta Local Ejecutiva del INE, para dar inicio y seguimiento a los trabajos encaminados a la suscripción de anexos técnicos que regulen la relación entre ambos organismos electorales en materia del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Organización Electoral; para los Procesos Electorales Federal y Local en el Estado de Querétaro de 2014-2015.

Por otra parte, el Instituto elaboró el “Catálogo de Mamparas y Bastidores de Uso Común, detectados por este organismo electoral, para su utilización en las campañas electorales locales del proceso electoral de 2015”, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó recorridos de reconocimiento y verificación de espacios publicitarios donde los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, podrán fijar o colocar su propaganda electoral en los periodos establecidos para campaña electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Dicho catálogo fue remitido en el mes de junio a las autoridades municipales correspondientes para su valoración, y en su caso, su posible otorgamiento.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo recorridos en el Distrito Local III, para dar cumplimiento al Programa de Actualización y Modificación de la Cartografía Electoral conforme al documento denominado “Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2014”, aprobado por el Consejo General del INE respecto de la sección 0273.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con apoyo de la Coordinación de Informática, elaboró la Cartografía Electoral del Estado de Querétaro 2014-2015, misma que se encuentra disponible en medio óptico y en el sitio de internet de este organismo electoral. Cabe destacar que dicho documento contiene la información relativa al Padrón Electoral y Lista Nominal, así como los planos por sección individual.

8.1.2. En materia de capacitación electoral

Estrategia General de Capacitación Electoral 2014-2015

Fue diseñada entre enero y marzo, con el fin de exponer las líneas estratégicas a seguir en la elaboración y ejecución de programas de capacitación a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, previo y durante el proceso electoral, además de la supervisión y evaluación de los mismos.

Los documentos que integran la estrategia son los siguientes:

- a) Procedimiento para la Selección y Reclutamiento de los Supervisores Electorales.
- b) Procedimiento de Selección de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.
- c) Procedimiento de Selección y Reclutamiento de los Secretarios Técnicos.
- d) Guía para el desarrollo de la plática de inducción para aspirantes a Supervisores Electorales, Secretarios Técnicos y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.
- e) Manuales de capacitación para Supervisores Electorales, Secretarios Técnicos y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.

Procedimiento para la Selección y Reclutamiento de los Supervisores Electorales

Del 24 al 26 de noviembre, personal del Instituto impartió el curso para la evaluación y selección de los aspirantes a este cargo, además de realizar entrevistas a cada uno de ellos.

De los resultados de dichas evaluaciones, se elaboró una lista con las 24 mejores calificaciones y perfiles, mismos que fueron considerados por el Secretario Ejecutivo para la designación de los funcionarios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Posteriormente, los días 16 y 17 de diciembre, se llevó a cabo el curso de capacitación a los 24 Supervisores Electorales designados, que estuvo a cargo de funcionarios de diversas áreas del Instituto.

Luego de la designación de los supervisores, el 18 de diciembre entraron en funciones las 24 oficinas desconcentradas de este Instituto en el estado.



Curso de capacitación para aspirantes al cargo de Supervisores Electorales, impartido por consejeros y funcionarios del Instituto en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín.

Procedimiento de Selección y Reclutamiento de los Secretarios Técnicos

Durante el mes de noviembre fue difundida la convocatoria para aspirantes a secretarios técnicos, la cual generó la respuesta de 193 interesados, a quienes se hizo un examen de conocimientos el día 20 del mismo mes.

La prueba fue elaborada y aplicada por personal de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro en sus instalaciones. Los resultados se entregaron por el M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez, director de la Facultad, en sesión de la Comisión de Organización Electoral el 5 de diciembre.

Del 8 al 12 de diciembre, se realizaron entrevistas a los 44 aspirantes mejores evaluados, por parte de los directores ejecutivos y el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. En esta etapa y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, se contó con la presencia de integrantes del Consejo General.

El 10 de diciembre y como parte del procedimiento de selección, fue aplicada una evaluación psicométrica a cada aspirante. Finalmente, del resultado global de las evaluaciones, se obtuvo el listado de los 24 titulares, así como la lista de reserva de secretarios técnicos, para ser propuestos por parte del Secretario Ejecutivo y designados por el órgano superior de dirección.



Aplicación del examen para Secretarios Técnicos, el 5 de diciembre en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la UAQ.

Procedimiento de Selección de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales

La convocatoria respectiva fue difundida durante el mes de noviembre, a través de medios de comunicación, lonas y carteles en lugares públicos, así como con dípticos y en el sitio de internet del Instituto.

La recepción de la documentación comprobatoria de los requisitos se hizo en las oficinas centrales de este organismo comicial y en las oficinas postales del estado, recibándose un total de 760 solicitudes.

El 19 de diciembre, los supervisores electorales impartieron una plática de inducción a 645 ciudadanos aspirantes al cargo.

Para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria, los partidos políticos tuvieron a su disposición, a través del sistema INFOPREL 2015, los expedientes digitalizados de los aspirantes para formular observaciones, en su caso.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento, los aspirantes que cumplieron con todos los requisitos, se someterían al proceso de insaculación y así determinar los consejeros y consejeras electorales de los consejos distritales y municipales.

Capacitación

Personal de la Dirección de Educación Cívica participó en los talleres siguientes: “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015”, “Proceso de Selección de las Figuras Capacitadoras” y “Manejo y Operación del Multisistema ELEC2015”; los cuales fueron impartidos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

Por otra parte, del 13 al 17 de octubre, el Instituto llevó a cabo en colaboración con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, la “Primera Semana del Derecho Electoral”.



“Primera Semana del Derecho Electoral” del 13 al 17 de octubre en las instalaciones del Instituto.

8.1.3. En materia de reglamentación interna

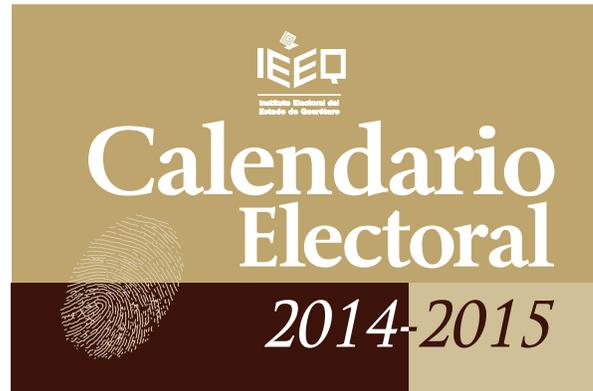
Contar con un marco normativo interno, acorde a las nuevas disposiciones constitucionales y legales, resulta fundamental para brindar certeza y legalidad tanto a las actividades ordinarias como a aquellas relacionadas con el proceso electoral.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo Tercero Transitorio de la ley comicial en la entidad, el Consejo General aprobó, el 11 de julio, un acuerdo por el que instruye realizar y continuar las modificaciones de las disposiciones administrativas conducentes para incorporar las reformas antes mencionadas, instruyendo a la Comisión Jurídica a elaborar los dictámenes respectivos.

Dichos trabajos concluyeron con la expedición de los siguientes reglamentos: Interior, Procedimiento Especial Sancionador, Fiscalización, De la Organización de Debates, y para la Organización de Plebiscito y Referéndum; así como con la abrogación de los siguientes ordenamientos: Interior, Procedimiento Especial Sancionador, Consejos Distritales y Municipales, Fiscalización, y para la Organización de Plebiscito y Referéndum.

8.1.4. Calendario Electoral

A fin de dar cumplimiento con los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, el Consejo General aprobó el 1 de octubre, el Calendario Electoral, dentro del cual se establecen las actividades y fechas relevantes en el desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, mismas que se encuentran previstas en el marco legal electoral a nivel federal y local.



8.1.5. Programa de Resultados Electorales Preliminares

Convenio con la UNAM

En observancia a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) aprobados por el Consejo General del INE, este organismo electoral realizó acercamientos con diversas instituciones académicas a fin contar con aliados estratégicos para la implementación del mecanismo de difusión de resultados electorales preliminares que habrá de operar durante los días 7 y 8 de junio de 2015.

En este sentido, se signó un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del cual destaca como objetivo principal el establecer la cooperación tecnológica y científica entre ambas instituciones durante el desarrollo y operación del mecanismo antes referido.



El Consejero Presidente y el Presidente del Consejo de Dirección del Campus UNAM Juriquilla, Ramiro Pérez Campos, signan convenio de colaboración para el PREP 2015.

Comité Técnico Asesor

El 31 de diciembre, el máximo órgano de dirección aprobó, mediante acuerdo, la implementación del PREP que será utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para lo cual se conformó un Comité Técnico Asesor que tiene como función principal brindar asesoría técnica a la instancia responsable encargada de coordinar dicho programa. Este colegiado está integrado por los especialistas en informática Ing. Luz del Carmen Torres Villalón, Dr. Rubén Antonio García Mendoza y el M. en C. Guillermo Vázquez Sánchez.

8.1.6. Convenio General de Coordinación

Con el objeto de establecer las reglas y procedimientos generales de las actividades a las que se sujetará la organización de los procesos electorales federal y local con jornada coincidente en nuestro estado el 7 de junio de 2015, el 18 de diciembre del año que se informa se firmó el Convenio General de Coordinación entre el INE y este organismo electoral. Este convenio estableció las responsabilidades y los mecanismos de comunicación y coordinación en la organización y desarrollo de los procesos electorales mencionados.

Asimismo, determinó las bases para establecer los costos, plazos y términos que significará la aplicación de dicho instrumento para cada uno de los organismos electorales firmantes; estableciendo que se deberán firmar los anexos técnicos y financieros que sean necesarios.

- Gerardo Romero Altamirano**
Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Vinculación
- Luis Octavio Vado Grajales**
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Editorial
- Yolanda Elías Calles Cantú**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva
- Gema Nayeli Morales Martínez**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
- Gabriela Benites Doncel**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización
- Jazmín Escoto Cabrera**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica
- Jesús Uribe Cabrera**
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Jurídica y de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Carlos Rubén Eguiarte Mereles**
Secretario Ejecutivo
- Martín Arango García**
Representante del Partido Acción Nacional
- Gonzalo Martínez García**
Representante del Partido Revolucionario Institucional
- Julio César Gómez Olvera**
Representante del Partido de la Revolución Democrática
- Jazmín Angelina García Vega**
Representante del Partido Movimiento Ciudadano
- Óscar Arturo Rodríguez Cervantes**
Representante del Partido Nueva Alianza
- Perla Patricia Flores Suárez**
Representante del Partido Verde Ecologista de México
- Juan Olguín Hurtado**
Representante del Partido Encuentro Social
- Carlos Peñafiel Soto**
Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Rodrigo Puga Castro**
Representante del Partido Humanista
- Ricardo Domínguez Álvarez**
Representante del Partido del Trabajo
- María Esperanza Vega Mendoza**
Titular de la Contraloría General
- María Pérez Cepeda**
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
- José Eugenio Plascencia Zarazúa**
Director Ejecutivo de Organización Electoral
- Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros**
Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
- Óscar Hinojosa Martínez**
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
- Héctor Maqueo González**
Coordinador de Comunicación Social
- Raúl Islas Matadamas**
Coordinador de Informática
- Juan Rivera Hernández**
Coordinador Jurídico
- Arturo Rosendo de Santiago Valencia**
Coordinador Administrativo

¡Tu participación hace la democracia!